



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 30 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7599, celebrara la Licitación Pública Nacional No. 14120001-019-06, para la Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina de acuerdo a las siguientes:

**BASES**

**1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

1. **Área responsable de la contratación:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área solicitante:** Las que de acuerdo a sus necesidades requieran la contratación de servicios.
3. **Área técnica:** La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.
4. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
5. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
6. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
7. **Contrato-pedido:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones, conforme a los cuales se regirán las partes.
8. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
9. **Convocante y/o Contratante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
10. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
11. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
12. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
14. **Proveedor de bienes:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
15. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **Proveedor de bienes Mexicano:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en la licitación.
17. **Programa informático:** El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica,





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.

18. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
19. **Certificación del medio de identificación electrónica:** el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital par establecer la identificación electrónica de un licitante.
20. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
21. **Testigo Social:** Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la S.F.P., que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia S.F.P., podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.
22. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.
23. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo al **Anexo No. 1**, el cual forma parte de estas bases.

El domicilio que se señale en el **Anexo No. 1**, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre a un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta, tal como se indica en el numeral 9.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el correspondiente contrato-pedido.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**1.1.- COSTO DE LAS BASES.**

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **“Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores”** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por un costo no reembolsable de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$1,330.00 (Un mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).

**2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.**

Los interesados que opten por participar en la licitación pública Nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- A. Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la licitación pública Nacional de referencia.
- B. Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.
- C. Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- D. Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la Convocante, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.
- E. Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente licitación pública Nacional que los interesados participan, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.
- F. Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
- G. Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar la protección de su gobierno, en caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**2.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.**

**2.1.1. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES**

La junta de aclaraciones, se realizará el día 14 de agosto de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

**2.1.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

**2.1.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.**

El fallo se dará a conocer el día 31 de agosto de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

**2.2.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION.**

**2.2.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley y 34 de su Reglamento y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de estas bases, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas, las cuales en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo a la Convocante, al correo electrónico [arturo.fuentes@fonacot.gob.mx](mailto:arturo.fuentes@fonacot.gob.mx), hasta las 09:00 horas del día 14 de agosto de 2006, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte la Convocante contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por la Convocante dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos la solicitud de aclaración de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado en caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones, la que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

#### **2.2.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

De conformidad con el artículo 35 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones en el que podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, se llevará a cabo en una etapa, el día 23 de agosto de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, de la siguiente manera:

##### **2.2.2.1.- APERTURA DE PROPUESTAS:**

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- A. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.
- B. La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones.
- C. Se declarará iniciado el acto a la hora indicada en el Calendario de Eventos (punto 2.1.2) de estas bases de licitación. Una vez iniciado el acto no se aceptaran propuestas de licitantes, que no estén





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

previamente registrados hasta esa hora, sin embargo, podrán permanecer en calidad de observadores del evento, sin derecho a voz.

- D. Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes, siendo presidido por el servidor público designado por la Convocante para tal efecto, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley y su Reglamento.
- E. Las propuestas no podrán ser modificadas ni retiradas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- F. Se pasará lista de asistencia a los licitantes.
- G. Se procederá a recibir conforme a la lista de asistencia, por parte del servidor público que preside el acto, la documentación complementaria de estar fuera del sobre y el sobre que contienen las propuestas, técnica y económica, el cual deberá entregarse cerrado de manera inviolable.
- H. Para los licitantes que opten por presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirá para su rúbrica, la totalidad de las propuestas, y adicionalmente se imprimirá la carátula que contiene los caracteres de autenticidad de la propuesta económica. En el supuesto que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la S.F.P. o de la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La S.F.P. podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder de la Convocante.
- I. Acto seguido se procederá en presencia de los licitantes, a la apertura de las propuestas técnicas para la revisión cuantitativa de los documentos exigidos en el punto 9.1 de estas bases, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.
- J. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

**2.2.2.2.- LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

- A. Se procederá a la lectura del importe total de las propuestas económicas que cubran los requisitos exigidos.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

- B. Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricaran las propuestas económicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

Se levantará acta de esta etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas y económicas, así como de su documentación complementaria aceptadas para su análisis cualitativo, las propuestas que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, la cual será firmada por todos los asistentes y se pondrá a su disposición copia de la misma al final del acto.

La omisión de la firma de algún Licitante, no invalidará el contenido y efectos del acta;

Las propuestas de los Licitantes que no sean desechadas en este acto, serán analizadas cualitativamente con posterioridad por la Convocante; dándose a conocer en el acto de fallo de la licitación, aquellas que hubiesen sido desechadas como resultado del análisis técnico y económico efectuado.

**2.2.2.3.- FALLO DE LA LICITACION:**

De conformidad con el artículo 37 párrafo primero de la Ley, el fallo de esta licitación será comunicado en junta pública y por escrito a todos los licitantes, el día 31 de agosto de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. A la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 65 de esta Ley.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Las propuestas técnicas y económicas desechadas durante la licitación pública, serán devueltas a los licitantes que así lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en la cual se de a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas las conservará la Convocante, hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos se procederá a su devolución, de solicitarla el Licitante o a su destrucción.

### 2.3.- NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS.

Las actas de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y del fallo, se pondrán al finalizar dichos actos para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido a ellos en el pizarrón localizado en la planta baja del edificio, ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, durante 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la fecha de cada evento, siendo responsabilidad exclusiva de cada licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

### 2.4.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales, los testigos sociales u otras Organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

### 2.5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR AL DIA SIGUIENTE HABIL, DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO-PEDIDO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos y el No. de CLABE.)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) RFC y alta ante la SHCP.







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

- g) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2006. **Anexo No. 7.**

#### **2.6.- FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO**

El contrato-pedido se firmará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato-pedido, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento.

#### **2.7.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO-PEDIDO.**

La Convocante, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato-pedido mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al proveedor, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato-pedido, con motivo de la resolución de un inconformidad emitida por la S.F.P. quedando únicamente obligada la Convocante, a reembolsar al prestador los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato-pedido correspondiente.

#### **2.8.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO-PEDIDO.**

En términos del artículo 54 de la Ley, la Convocante, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato-pedido que derive de esta licitación, sin ninguna responsabilidad a su cargo, cuando:

- a. Incumpla con cualquier obligación establecida en el contrato-pedido.
- b. No entregue la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato-pedido y en su caso el endoso de ampliación correspondiente.
- c. El proveedor no entregue los bienes en el plazo establecido en el contrato-pedido y se hubiese agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales.
- d. Ceda total o parcialmente a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato-pedido, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa de la Convocante.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

- e. El licitante sea declarado en concurso mercantil o quiebra por autoridad competente o por alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y afecte el cumplimiento de las obligaciones consignadas en las bases, a cargo del proveedor.
- f. Si después del fallo de este procedimiento, se comprueba que hubo acuerdo de proveedores para elevar los precios.

En caso de que la Convocante, rescinda administrativamente el contrato-pedido se le adjudicará a otra empresa o persona física de las que participaron en este procedimiento, siempre que no exceda del 10% (diez por ciento) del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes.

El prestador quedará obligado ante la Convocante, a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato-pedido, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.

#### **2.10.- CESIÓN DE DERECHOS.**

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato-pedido una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de la Convocante.

### **3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.**

#### **3.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.**

Se descalficará a los licitantes que incurran en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b. En caso de que el licitante que compró las bases transfiera a otro las mismas.

#### **3.2.- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:**

- a. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la convocatoria, cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- b. Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- c. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

**3.3.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:**

La S.F.P. o el Órgano Interno de Control, con base en sus atribuciones, podrán suspender la presente licitación, al dar trámite a alguna inconformidad o realizar las investigaciones que conforme a sus facultades resulten pertinentes.

Recibida la notificación de la S.F.P. o del Órgano Interno de Control, la Convocante suspenderá todo el acto relacionado con el procedimiento de licitación. En tal situación la Convocante se compromete a informar por escrito a los concursantes, en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, independientemente de asentar tal circunstancia en el acta que al efecto se levante y que se pondrá para efectos de su notificación a disposición de los participantes.

**3.4.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de la adquisición de los bienes requeridos objeto de la licitación para la Convocante.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior la Convocante podrá convocar a una nueva Licitación Pública.

**3.5.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:**

La Convocante procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, la Convocante procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

monto y se adjudicará el contrato-pedido a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

- D) Si no se cuenta con cuando menos una propuesta que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si los precios de las propuestas económicas, no fueran aceptables para la Convocante.

**4.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.**

Deberán presentarse en idioma español.

**5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZAR.**

La cotización de los bienes, se realizará en moneda nacional.

**6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO-PEDIDO.**

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato-pedido que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante. Evaluándose las características solicitadas en el **Anexo No. 4**.
- El contrato-pedido se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- FONACOT se auxiliara de un perito en la materia que dictaminara que las muestras de las partidas 2, 6, 6ª, 12 y 20, cumplan con las características técnicas solicitadas en las bases.
- Si resultare que dos o mas proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio del bien y del costo de envío sea el más bajo y en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo de este numeral.
- La adjudicación se efectuará por partida de los bienes requeridos.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

La Convocante emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5 (cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS.

**6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:**

Se verificará que las proposiciones incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

La Convocante podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

Se verificará documental y físicamente contra muestra que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el Anexo No. 4, a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

**6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la Convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el **Anexo No. 6** y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la CONVOCANTE, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:**

La Convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la Convocante, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.**

**7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.**

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada de los bienes que estén ofertando.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**7.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:**

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

**8.- TERMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

**8.1- ENTREGA**

El licitante ganador para la fase de verificación deberá entregar los bienes de las partidas No. **1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 22, 23, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49**, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato pedido y los bienes de las partidas No. **2, 3, 6, 6<sup>a</sup>, 8, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 24<sup>a</sup>, 26, 27, 28, 29 y 30** dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del contrato pedido.

Fase de verificación.

La entrega para la verificación de los bienes se deberá realizar en el almacén que designe el licitante. En caso de que el almacén designado por el licitante se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para 3 personas.

- La entrega de la totalidad de los bienes de las partidas **1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 22, 23, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49** para su fase de verificación será del 10 al 14 de septiembre del 2006 y de los bienes de las partidas **2, 3, 6, 6<sup>a</sup>, 8, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 24<sup>a</sup>, 26, 27, 28, 29 y 30** será del 16 al 27 de octubre d 2006.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- El licitante asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de la convocante verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el licitante y realizará las actividades de inventariado de los bienes de las partidas **1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 22, 23, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49** durante el periodo del 10 al 14 de septiembre del 2006 y de los bienes de las partidas **2, 3, 6, 6<sup>a</sup>, 8, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 24<sup>a</sup>, 26, 27, 28, 29 y 30** durante el periodo del 16 al 27 de octubre d 2006.
- Una vez realizada la verificación e inventariado de los bienes, el licitante los deberá enviar a los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

El licitante será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional en los casos de los equipos, responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes, tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Las cantidades y sitios de la entrega final son señalados en los anexos 4 A "Destino final de entrega de bienes" y anexo 4 B "Domicilios" de estas mismas bases.

El proveedor adjudicado de las partidas **1, 2, 3, 4, 6, 6ª, Y 34** será responsable de realizar la instalación dentro de los 5 días naturales posteriores a la entrega de los bienes, con base en el programa de actividades que se determine de común acuerdo entre el proveedor y FONACOT.

El licitante ganador a partir de la fecha de entrega deberá garantizar por un período de 60 días la instalación de los bienes de las partidas del anexo No. 4 de las presentes bases.

#### **8.1.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

El licitante ganador deberá entregar los bienes de acuerdo a la distribución del Anexo **4A y 4B**.

Para los bienes de las partidas No. se verificara en el almacén del licitante ganador los bienes que serán entregados en las diferentes direcciones de FONACOT; en caso de que el almacén se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante ganador deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para el número de personas y días que Fonacot determine, pudiendo ser dos personas durante dos días para inventariar los bienes.

#### **9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de agosto del año 2000.
- B) La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: RFC, número de la presente Licitación Pública Nacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de presentación y apertura de las





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.

- C) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- D) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases
- E) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas por separado en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- F) Presentar los **Anexos Nos.: 2, 3, 4, 5 y 8** en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir acompañados de la propuesta técnica.

#### 9.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.

- 1) Presentar dentro de la propuesta en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- 2) Los licitantes deberán entregar dentro de la propuesta copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- 3) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y fracción XXIV del artículo 31 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

- 4) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.
- 5) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional), la cual deberá ir dentro del sobre de la propuesta.
- 6) Presentar dentro de la propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante, es de nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara, son producidos en México y tendrán un grado de contenido de por lo menos el 50%.
- 7) Los licitantes que participen en las partidas **1, 2, 4, 6, 6A, 7, 8, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 28, 30 y 44** deberán entregar las muestras correspondientes de las partidas en el Almacén General de la convocante, ubicado en calle Cuauhtémoc No. 54, Col. San Francisco Xocotitla, Delegación Azcapotzalco, en un horario de 13:00 a 17:00 horas, el día 23 de agosto de 2006, el no entregar las muestras en la fecha señalada será motivo de descalificación.

#### **9.2.- PROPUESTA ECONÓMICA:**

La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

El costo de envío de los bienes de las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 6ª, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 24ª, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45 y 47** será considerado por separado en su cotización y será motivo de evaluación en la propuesta económica.

y

En su caso, y a fin de dar preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (Cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, por cada trabajador.

Presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

**10.1- PRECIO:**

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato-pedido, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

**10.2.- PAGOS:**

El pago se efectuará en Moneda Nacional dentro de conformidad con lo siguiente:

- a. Deberá proporcionar original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique los bienes proporcionados y el número de contrato-pedido que lo ampara.
- b. Será entregada en el Almacén General de la convocante, ubicado en calle Cuauhtémoc No. 54, Col. San Francisco Xocotitla, Delegación Azcapotzalco, en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.
- c. En caso de que el prestador de los bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- d. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador, 70% a la entrega de los bienes para su inventario y 30% a la entrega de los bienes de las partidas **2, 3, 6, 6ª, 8, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 24ª, 26, 27, 28, 29 y 30** en el destino final de acuerdo al anexo 4 A y 4 B, y el 100% de los bienes de las partidas **1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 22, 23, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49** al décimo día natural posterior a la entrega de las facturas, las cuales deberán contener los requisitos y el visto bueno del área usuaria.

**10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:**

La Convocante únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del prestador de los bienes.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**11.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato-pedido adjudicado, deberá presentar fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato-pedido en la misma moneda en que cotizó los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato-pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Convocante, misma que deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

1. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato-pedido que se derive del procedimiento de licitación.
2. A elección de la Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
3. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de los bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
4. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
5. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por la Convocante.

**11.1.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.**

La garantía para el cumplimiento del contrato-pedido será liberada por la Convocante, una vez que el licitante demuestre haber cumplido con la totalidad de los compromisos adquiridos en la presente licitación, para liberar la fianza será indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Convocante, con fundamento en el artículo 68, fracción I, inciso b, del Reglamento.

Los pedidos menores a \$ 60,000.00 se exceptuarán de la presentación de la garantía de cumplimiento.

**11.2.- GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACION**

El proveedor se obliga a entregar una garantía respecto a cada bien con una vigencia mínima de acuerdo al Anexo 4 C.

**12.- PENAS CONVENCIONALES.**





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato-pedido sin su responsabilidad, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará 5 (cinco) días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

**13.1.- CONTROVERSIAS:**

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de los bienes de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

**14.- INCONFORMIDADES.**

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en la Convocante, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur piso 3°, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para la Convocante.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico [responsabilidades@fonacot.gob.mx](mailto:responsabilidades@fonacot.gob.mx), dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

**15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

ANEXO No. 1

\_\_\_\_\_ nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-  
Calle y número:

Colonia:  
Código Postal:  
Teléfonos:

Delegación o Municipio:  
Entidad federativa:  
Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-  
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:  
(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(firma)







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

ANEXO No. 2

*CARTA PODER*

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_\_, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DEL TESTIGO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DEL TESTIGO)



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el <b>Anexo No. 1</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al <b>Anexo No. 2</b> el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el <b>Anexo No. 4</b> , que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del <b>Anexo No. 5</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del <b>Anexo No. 8</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante, es de nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara, son producidos en México y tendrán un grado de contenido de por lo menos el 50%.		

<b>LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:</b>		
La Propuesta económica, <b>Anexo No. 6.</b>		





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

<b>Cuando resulte aplicable, deberá entregar el siguiente documento:</b>		
Cuando la empresa cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por cada trabajador.		

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**ANEXO TECNICO 4**

**Partida 1 (muestra física)**  
**Archivero metálico cuatro gavetas**  
**Cantidad: 275**  
**Unidad de medida: pza.**  
**Color: Negro**



Descripción:

Dimensiones: frente 47cm. X fondo 71cm. Y 132cm. De altura.

Cuerpo de archivero integrado por una tapa, dos costados, un respaldo y un fondo en lámina calibre 22; todo estructurado por tres manguetas y cuatro refuerzos verticales como mínimo (dos delanteros y dos traseros) en calibre 18, sobre los cuales se sujetan las correderas de precisión.

Correderas de precisión embalinadas de 26" de extensión total, progresiva que permite el desplazamiento total de las gavetas, con amortiguador para evitar rebotes.

Las gavetas están integradas por un frente metálico cal. 22 con jaladera a todo lo ancho del frente en el mismo material, ubicadas en la parte superior de la gaveta; un cuerpo de gaveta en lámina calibre 22 y un porta etiqueta en lámina calibre 24, la medida interna de la gaveta deberá ser de 65cm. De fondo como mínimo.

Cerradura superior de botón integrada al cuerpo del archivero que permite cerrar todas las gavetas al mismo tiempo, sin necesidad de utilizar llave.

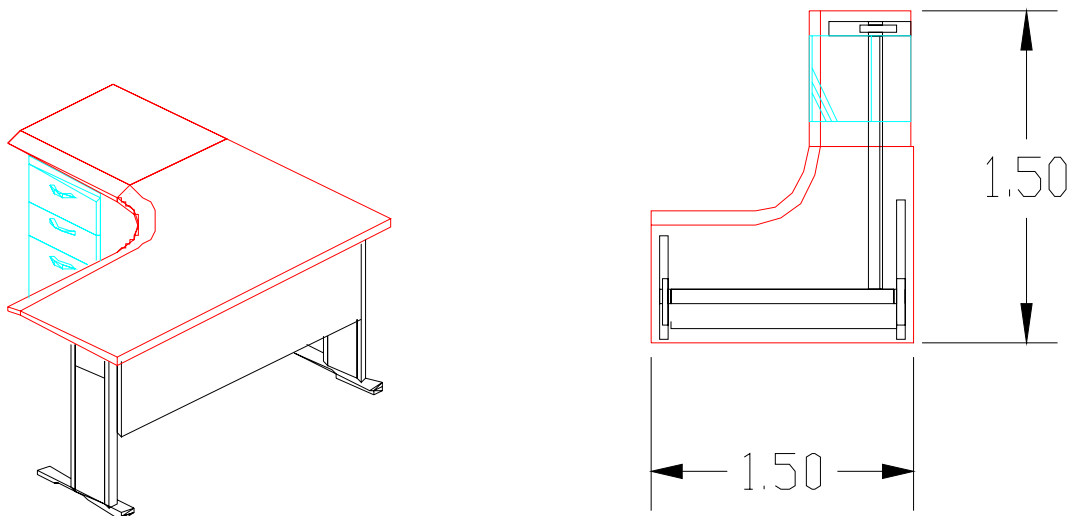
Cada gaveta contara con un compresor metálico en lamina de acero rodada en frío ajustable en cal. 18 con cremallera para ajustar el fondo.

Deberá contar con un zoclo en la parte inferior de 7.5cm que permita aislar los archivos del nivel de piso. Entre gaveta y gaveta deberá contar con refuerzo horizontal con sección en forma de "C" de 2 cm. De altura mínimo x 5cm. De fondo mínimo.

Todas las piezas serán fabricadas con lámina rodada en frío, las cuales estarán sometidas a un proceso de fosfatizado para evitar la oxidación y posteriormente acabada con pintura negra en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°c. Acabado gofrado (texturizado)

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

Partida 2(muestra física)  
Escritorios semiejecutivos  
Cantidad: 176  
Unidad de medida: pza.



Suministro e instalación de Escritorio semiejecutivo, compuesto cada uno de:

**1 pieza** estructura unión para lateral metálica esmaltada calibre 22, con sistema integral para manejo de cables y permite el alojamiento de contactos eléctricos y rosetas para voz y datos.

**1 pieza** estructura unión recta metálica esmaltada calibre 22 con sistema integral para manejo de cables y permite el alojamiento de contactos eléctricos y rosetas para voz y datos.

**2 pieza** faldón recto metálico esmaltado calibre 22, para cubierta.

**1 pieza** pedestal metálico esmaltado, con una gaveta archivadora preparada con guías para archivo suspendido tamaño carta, dos gavetas papeleras y cuenta en la gaveta superior con una charola lapicera de polímetro con cuatro compartimientos (dos para lápices y dos para clips), frentes de gaveta en fibra de densidad media (mdf) de 19 mm. De espesor forrada con laminado plástico imitación madera, con correderas de importación embalinadas y prelubricadas de 3/4" de extensión y en gaveta archivadora de extensión total, cerradura general, fabricado en lamina de acero rolada en frio en los siguientes calibres: cubierta calibre 22,



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

respaldo calibre 24, fondo calibre 22, gavetas calibre 22, frentes de gaveta calibre 22, testers calibre 24, costados calibre 24, refuerzos calibre 22, todas las piezas metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, para su limpieza y preparación y recibir el acabado final a base de pintura electrostática epoxica en polvo horneada entre 210 °c y 240 °c.

Mide: 3.90 m. Frente, 5.60 m. Fondo, 7.20 m. Altura. Verificar puntos de medida de las que se requiera

**2 piezas** pata estándar metálica esmaltada, base de soporte calibre 18, columna calibre 20, con sistema integral para el manejo de cables, para cubierta de 6.00 m. Fondo, placa calibre 14, nivelador de nylon.  
Mide: 7.20 m. Altura.

**1 pieza** pata estándar metálica esmaltada, base de soporte calibre 18, columna calibre 20, con sistema integral para el manejo de cables, para cubierta de 0.75 m. Fondo, placa calibre 14, nivelador de nylon.  
Mide: 7.20 m. Altura.

**1 pieza** cubierta tipo "j", fabricada a base de tableros de fibra de densidad media (mdf) con sobre cubierta en laminado plástico imitación madera y canto termoadherido imitación madera, conecta con cubierta de 6.00m. Fondo, (derecha) y 2 grommets ovalados, esquinas de cubierta completamente recatas.  
Mide: 1.50 m. Frente, 0.90 m. Fondo.

**1 pieza** cubierta de trabajo, fabricada a base de tableros de fibra de densidad media (mdf) con sobre cubierta de laminado plástico imitación madera y canto termoadherido imitación madera y un grommet ovalado, esquinas de cubierta completamente rectas.  
Mide: 6.00 m. Frente, 6.00 m. Fondo.

Estructura metálica conformada con los siguientes elementos y características: patas de soporte con diseño para dar paso y ubicar cableado, tanto de voz y datos, como de energía eléctrica (común y controlada), con canalizaciones. Las patas de soporte tienen canalizaciones en sus costados y al centro para permitir el paso de cables, los soportes tienen dos niveladores con altura de regulación de 32 mm.. Las patas de soporte están fabricadas con acero rolado en frío y sus calibres son: base de la pata de soporte cal.18, columna de la pata de soporte cal. 20, placa de soporte a cubierta cal. 14, nivelador de nylon con cubierta de acero galvanizado de 11/2", diámetro. Tornillo de ¼" de diámetro por 1" de largo. Cuenta con una estructura de unión entre apoyo y apoyo (pata y pata) a la cual se ensamblan las superficies de trabajo. La viga o travesaño sirve como canaleta preparada con troqueles para instalación eléctrica, voz y datos, sus calibres son: viga de soporte (vigas y vigas) de patas intermedias calibre 22, tornillos de unión a pata: autorroscantes de ¼" x ½". Tornillos de unión para placa de soporte a cubierta: Toda la estructura deberá ser metálica y sometida a un proceso de fosfatizado ,posteriormente deberá recibir el acabado final de pintura electrostática epoxica en polvo, horneado a 210°c.-240°c. de esta forma la estructura quedara protegida contra la corrosión y aislada eléctricamente.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 3**

**Módulos de Atención a Clientes**

**Cantidad: 29**

**Unidad de medida: pza.**

Descripción:

2	Pza.	Panel recto en tela 0.60 x 1.08 x 0.08 m
1	Pza.	Panel recto en tela 1.20 x 1.08x 0.08 m
1	Jgo.	de herrajes
1	Pza.	Cubierta recta 1.20 x .60 m. Lam. Plástico mold. 2mm con 1 gromet
1	Pza.	Cubierta mostador de 1.20 x 0.40m.
1	Pza.	Cajonera de 3 gavetas 1 gav arch. 2 lapic. 0.39x0.56x0.72

**Panel:**

Las mamparas deberán estar constituidas por estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C", una pieza fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 18 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado. en cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas y a su vez los libreros y gabinetes superiores. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno de la mampara. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre mampara y mampara a cualquier nivel de la misma.

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18. doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. de ancho x 44 mm. de alto, los cuales rigidizan la estructura del marco. Cada mampara contara con 2 travesaños alternos (charolas pasa cables en forma de "U") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm de ancho x 44 mm. de alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. x 63mm. la charola se conecta a los postes formando ductos entre mampara y mampara para permitir el paso de cableado. las charolas pasa cables deberán ubicarse a todo lo alto de la mampara punteadas a cada 30 cm. y deberán estar soldados. Los remates superior, finales, en "L" ó en "T" son fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 18. se fijan a la mampara por medio de ganchos y a presión.

Tapas tapizadas en tela: las tapas de la mampara deberán estar fabricadas en tablero aglomerado de 9mm. de espesor como mínimo por 30 cm. de alto por el ancho de la mampara. Llevara un acolchonamiento de espuma de poliuretano de mediana densidad de 1/4" de espesor con retardante al fuego y posteriormente tapizada en tela.

Cada tapa puede contar con perforaciones para las salidas de los sistemas de arnés (contactos y rosetas) según indicaciones de la convocante, Los gajos se montaran a la estructura principal mediante un sistema de unión semi fijo a base de ganchos a presión fabricados en p.v.c. o metálicos







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Sistema de unión: las mamparas deberán unirse entre si por medio de tornillos de cabeza hexagonal de 1/4" de diámetro por 4 1/2" de largo con mariposa de alta resistencia.

Para garantizar la alineación y nivelación de la configuración, cada mampara deberá contar con un par de alienadores de nylon superior e inferior (macho-hembra).

El zoclo deberá estar conformado por un travesaño superior en lamina de acero rolada en frío calibre 24 y travesaño inferior en lamina de acero rolada en frío calibre 18 ambos cuentan con perforaciones pasa cables, esta tapa debe ser de una sola pieza abatible por medio de un par de bisagras y cierre a presión para un fácil acceso, el ducto del zoclo deberá contar con un área libre de 65 mm. de ancho x 12.4 mm. de alto.

Cada mampara deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diametro y un esparrago metalico con un recorrido de 40mm.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

Todas las partes metálicas son sometidas a un proceso de fosfatizado para evitar la oxidación y posteriormente son pintadas con pintura poliéster en polvo epoxica horneada acabado texturizado.

**Cubiertas:**

Las superficies de trabajo deberán ser fabricadas en tablero de fibra de media densidad de 28 mm. de espesor como mínimo, con las esquinas completamente rectas (no se aceptan boleados) con laminado plástico alta presión, imitación madera color a escoger por ambas caras. con los cantos protegidos con moldura plástica de 1mm. de espesor en los cantos en los que se une con otra cubierta y 2mm. de espesor para el resto de la cubierta, será de alta resistencia. Moldura adherida a través de un proceso de fusión térmica y posteriormente colocada a presión para evitar el paso de líquidos ó humedad hacia el interior del tablero. Dicha moldura deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico (no se aceptaran chapacintas, molduras tipo "T", ni postformados). Además deberá contar con perforaciones pasa cables ovals ubicando el lado largo del oval en la parte larga de la cubierta protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta (no se aceptaran pasa cables circulares ni saques en las cubiertas), y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas insertadas para el correcto ensamble de los soportes. se fijaran a la base por medio tornillos tipo perillas de 4 puntas.

**Cajonera:**

Dimensiones: 0.39m. De ancho mínimo x 0.56m. De fondo mínimo x 0.57 m. De altura, cuenta con una gaveta de archivo y una gaveta papelera. Cuerpo de gabinete fabricado en lamina rolada en frío calibre 22.

Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm. De espesor, con laminado plástico por ambas caras, los cantos son protegidos con moldura termoplastica de 2mm. De espesor en "abs" alta resistencia termofusionada al canto, no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico.



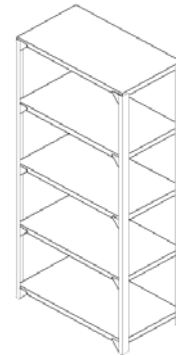
**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Deberá contar con correderas embalinadas, de 3/4 de extensión en gavetas papeleras y de extensión total en gaveta archivadora, además de contar con rieles de archivo suspendido. Contara con cerradura en la parte superior que bloquea los 2 cajones al mismo tiempo y las jaladeras estarán integradas a los cajones a todo lo alto de los mismos.

Además contara con cuatro rodajas para su desplazamiento.

**Partida 4 (muestra física armada)**  
**Anaqueles reforzados p/archivo**  
**Cantidad: 218**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Frente 90 cm., fondo 45cm., altura 2.13cm.  
4 postes: frente 2" (5.718 cm.), fondo 1" (2.54 cm.) y altura de 84" (2.13 cm.).

En la cara frontal y posterior de cada poste deberá contar con una línea de perforaciones con un paso de 1" de centro a centro; el troquel será de forma circular de 5/16" de diámetro.

Poste fabricado: en lamina de acero rolado decapada en frío cal. 14, fosfatizado y pintado con pintura en polvo poliéster epoxica, horneada

5 entrepaños lisos: dimensiones de cada uno de los entrepaños: frente 90 cm., fondo 45cm. Y una altura mínima de 3.6 cm.

Cada uno de los cuatro lados de los entrepaños contara con un dobles de 3.6 cm. De peralte y un dobles interno (engargolado) de 3.3 cm. Cada cara longitudinal cuenta con un par de troquelados en cada extremo de forma oval, con dimensiones de 5/16" x 1 1/2" y de 5/16" x 1 1/8". Cada cara transversal deberá contar con un par de troquelados en cada extremo de forma oval, con dimensiones de 5/16" x 1 1/4" y de 5/16" x 1 3/8".

Fabricado del entrepaño en lamina de acero rolado decapada en frío cal. 22, fosfatizado y pintado con pintura en polvo poliéster epoxica, horneada.

Para su armado deberá contar con 20 escuadras galvanizadas en calibre 20 y refuerzo en la parte inferior de cada entrepaño, así como la tornillería para su armado.

**Partida 5**  
**Archivero con Caja fuerte**  
**Cantidad: 42**  
**Unidad de medida: pza.**





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Descripción:

Dimensiones de: 47 x 71 x 107 cm.

Archivero vertical de dos gavetas y caja de seguridad integrada. Cuerpo de archivero fabricado por una tapa, dos costados, un respaldo y un fondo en lamina calibre 22; todo estructurado por cuatro refuerzos verticales (dos delanteros y dos traseros) en calibre 18, sobre los cuales se sujetan las correderas, correderas fijas de precisión embalinadas con suspensión progresiva de 26" que permite el desplazamiento total de las gavetas. Las gavetas están integradas por un frente con jaladera embutida y un cuerpo de gaveta en lamina calibre 22, un testero y un porta etiqueta en lamina calibre 24, un compresor ajustable en lamina calibre 18 que corre sobre una cremallera y riel de archivo suspendido en lamina calibre 14. Las gavetas tienen una profundidad de 66 cm. como mínimo.

Caja de seguridad superior de doble pared, fabricada en lamina calibre 18 y con puerta de seguridad en lamina calibre 22 y cerradura de combinación para caja fuerte, aislada con material refractario y frente falso exterior que simula ser una gaveta archivadora. Cerradura de botón superior integrada al cuerpo del archivero que permite cerrar todas las gavetas y el frente falso al mismo tiempo. Todas las piezas son fosfatizadas con lamina rollada en frío, las cuales son sometidas a un proceso de fosfatizado para evitar la oxidación y posteriormente acabada con pintura negra en polvo poliéster epoxico, horneada.



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Partida 6 (muestra física)

Modulo divisorio individual (1.20 x 0.60m.)

Cantidad: 23

Unidad de medida: pza.

DESCRIPCIÓN:

2	PZA.	PANEL RECTO EN TELA 0.60 X 1.08 X 0.08 M
2	PZA.	PANEL RECTO EN TELA 0.75 X 1.08 X 0.08 M
1	JGO.	DE HERRAJES
1	PZA.	CUBIERTA RECTA 1.20 X .60 M. LAM. PLASTICO MOLD. 2MM CON 2 GOMETS
1	PZA.	CAJONERA DE 3 GAVETAS 1 GAV ARCH. 2 LAPIC. 0.39x0.56x0.72 LAMIN. PLAST. MOLD. 2MM.

**Panel:**

Estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C", una pieza fabricada en lámina de acero rolada en frío calibre 18 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado. En cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno del panel. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre panel y panel a cualquier nivel del mismo.

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18. Doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. De ancho x 44 mm. De alto, los cuales rigidizan la estructura del marco. Cada panel contara con travesaños alternos (charolas pasacables en forma de "u") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm de ancho x 44 mm. De alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. X 63mm. La charola se conectara a los postes formando ductos entre panel y panel para permitir el paso de cableado. Las charolas pasacables deberán ubicarse a todo lo alto del panel punteadas a cada 30 cm.

Los remates superior, finales, en "L" o en "T" deben ser fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 18. Y se fijan al panel por medio de ganchos y a presión.

Tapas de panel deberán estar fabricados en tablero aglomerado de 9 mm. De espesor por 30 cm. De alto por el ancho del panel lleva un acolchonamiento de espuma de poliuretano de mediana densidad de 1/4" de espesor con retardante al fuego y posteriormente tapizada en tela.

Cada tapa deberá estar preparada para recibir salidas de los sistemas de arnés (contactos y rosetas) a reserva de indicaciones de la convocante. Las tapas se montaran a la estructura principal mediante un sistema





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

de unión semifijo a base de ganchos ò cremalleras a presión fabricados en P.V.C. ó metálicos las tapas son desmontables e intercambiables en sentido vertical y horizontal a diferentes alturas sin necesidad de desarmar el panel. Las dimensiones de los mismos deberán ser iguales, en paneles del mismo ancho.

Sistema de unión: los paneles deberán unirse entre sí por medio de tornillos garantizando la alineación y nivelación de la configuración, cada panel deberá contar con un par de alineadores de nylon superior e inferior (macho-hembra).

El zoclo deberá estar conformado por un travesaño superior en lámina de acero rolada en frío calibre 24 y travesaño inferior en lámina de acero rolada en frío calibre 18. Ambos cuentan con perforaciones pasacables, provista de un sistema firme y estable para fijar cualquiera de los dos sistemas de arnés (eléctrico, voz y datos). Las tapas del zoclo deberán ser fabricadas en lámina de acero rolada en frío calibre 20 y contar con troqueles para la salida de los contactos del arnés. Esta tapa será de una sola pieza y podrá ser abatible por medio de un par de bisagras y cierre a presión para un fácil acceso, tanto para realizar la instalación del arnés así como para su mantenimiento. El ducto del zoclo deberá contar con un área libre de 65 mm. De ancho x 12.4 mm. De alto.

Cada panel deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diámetro y un espárrago metálico con un recorrido de 40 mm. Los regatones se fijan al panel por medio de tuercas remachadas. El ancho de los paneles deberá ser de 7.5 cm. Total como máximo.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

Todas las partes metálicas deberán estar sometidas a un proceso de fosfatizado y pintadas con pintura poliéster en polvo epoxica horneada de 220 a 240°C, no flamable con acabado gofrado (texturizado)

#### **Cubiertas:**

Las cubiertas deberán ser fabricadas en tablero aglomerado de 28 mm. De espesor, con laminado plástico imitación madera color nogal por ambas caras. Con los cantos protegidos con moldura termoplastica de 2mm. De espesor de alta resistencia "abs" termofusionada al canto no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero, y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico. Además deberá contar con perforaciones pasacables ovals tipo "grommets" protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta, y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas inserto para recibir la tornillería del herraje.

#### **Cajoneras:**

Dimensiones: 0.39m. De ancho mínimo x 0.56m. De fondo mínimo x 0.72 m. De altura, cuenta con una gaveta de archivo y dos gavetas papeleras cuerpo de gabinete fabricado en lámina rolada en frío calibre 22.

Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm. De espesor, con laminado plástico por ambas caras, los cantos son protegidos con moldura termoplastica de 2mm. De espesor en "abs"





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

alta resistencia termofusionada al canto, no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico.

Deberá contar con correderas embalinadas, de 3/4 de extensión en gavetas papeleras y de extensión total en gaveta archivadora, además de contar con rieles de archivo suspendido. Contara con cerradura en la parte superior que bloquea los 3 cajones al mismo tiempo y las jaladeras estarán integradas a los cajones a todo lo alto de los mismos.

Además contara con cuatro regatones de plástico para ajustar la altura.

**Partida 6A (muestra física)**

**Modulo divisorio de 3 plazas (1.20 x 0.60m.)**

**Cantidad: 2**

**Unidad de medida: pza.**

3	Pza.	Panel recto en tela 1.20 x 1.08 x 0.08 m
6	Pza.	Panel recto en tela 0.75 x 1.08x 0.08 m
1	Pza.	Panel recto en tela 0.60 x 1.08x 0.08 m
1	Jgo.	De herrajes
3	Pza.	Cubierta esquina 1.50 x 1.20 m. Lam. Plástico
3	Pza.	Costados para cubierta
1	Pza.	Cajonera de 3 gavetas 1 gav arch. 2 lapic. 0.39x0.56x0.72

**Panel:**

Las mamparas deberán estar constituidas por estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y

derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C", una pieza fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 18 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado. En cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas y a su vez los libreros y gabinetes superiores. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno de la mampara. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre mampara y mampara a cualquier nivel de la misma.

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18., doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. de ancho x 44 mm. de alto, los cuales rigidizan la estructura del marco. Cada mampara contara con 2 travesaños alternos (charolas pasa cables en forma de "u") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm de ancho x 44 mm., de alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. x 63mm. La charola se conecta a los





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

postes formando ductos entre mampara y mampara para permitir el paso de cableado. Las charolas para cables deberán ubicarse a todo lo alto de la mampara punteadas a cada 30 cm. y deberán estar soldados.

Los remates superior, finales, en "L" ó en "T" son fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 18. se fijan a la mampara por medio de ganchos y a presión.

Tapas tapizadas en tela: las tapas de la mampara deberán estar fabricadas en tablero aglomerado de 9mm. de espesor como mínimo por 30 cm. de alto por el ancho de la mampara. Llevará un acolchonamiento de espuma de poliuretano de mediana densidad de 1/4" de espesor con retardante al fuego y posteriormente tapizada en tela.

Cada tapa puede contar con perforaciones para las salidas de los sistemas de arnés (contactos y rosetas) según indicaciones de la convocante, Los gajos se montaran a la estructura principal mediante un sistema de unión semi fijo a base de ganchos a presión fabricados en p.v.c. o metálicos

Sistema de unión: las mamparas deberán unirse entre si por medio de tornillos de cabeza hexagonal de 1/4" de diámetro por 4 1/2" de largo con mariposa de alta resistencia.

Para garantizar la alineación y nivelación de la configuración, cada mampara deberá contar con un par de alienadores de nylon superior e inferior (macho-hembra).

El zoclo deberá estar conformado por un travesaño superior en lamina de acero rolada en frío calibre 24 y travesaño inferior en lamina de acero rolada en frío calibre 18 ambos cuentan con perforaciones para cables, esta tapa debe ser de una sola pieza abatible por medio de un par de bisagras y cierre a presión para un fácil acceso, el ducto del zoclo deberá contar con un área libre de 65 mm. de ancho x 12.4 mm. de alto.

Cada mampara deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diametro y un esparrago metalico con un recorrido de 40mm.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

Todas las partes metálicas deberán ser sometidas a un proceso de fosfatizado y pintadas con pintura poliéster en polvo epoxica horneada acabado texturizado.

**Cubiertas:**

Las superficies de trabajo deberán ser fabricadas en tablero de fibra de media densidad de 28 mm. de espesor como mínimo, con las esquinas completamente rectas (no se aceptan boleados) con laminado plástico alta presión, imitación madera color a escoger por ambas caras. con los cantos protegidos con moldura plástica de 1mm. de espesor en los cantos en los que se une con otra cubierta y 2mm. de espesor para el resto de la cubierta, será de alta resistencia. Moldura adherida a través de un proceso de fusión térmica y posteriormente colocada a presión para evitar el paso de líquidos ó humedad hacia el interior del tablero. Dicha moldura







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico (no se aceptaran chapacintas, molduras tipo "T", ni postformados). Además deberá contar con perforaciones para cables ovales ubicando el lado largo del oval en la parte larga de la cubierta protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta (no se aceptaran para cables circulares ni saques en las cubiertas), y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas insertadas para el correcto ensamble de los soportes. se fijaran a la base por medio tornillos tipo perillas de 4 puntas.

**Cajonera:**

Dimensiones: 0.39m. De ancho mínimo x 0.56m. De fondo mínimo x 0.57 m. De altura, cuenta con una gaveta de archivo y una gaveta papelera. Cuerpo de gabinete fabricado en lamina rolada en frío calibre 22. Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm. De espesor, con laminado plástico por ambas caras, los cantos son protegidos con moldura termoplastica de 2mm. De espesor en "abs" alta resistencia termofusionada al canto, no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico.

Deberá contar con correderas embalinadas, de 3/4 de extensión en gavetas papeleras y de extensión total en gaveta archivadora, además de contar con rieles de archivo suspendido. Contara con cerradura en la parte superior que bloquea los 2 cajones al mismo tiempo y las jaladeras estarán integradas a los cajones a todo lo alto de los mismos. Además contara con cuatro rodajas para su desplazamiento.

**Partida 7 (muestra física)**

**Mesa para maquina de escribir con rodajas**

**Cantidad: 127**

**Unidad de medida: pza.**

Mesa para maquina de escribir con rodajas: de 0.80 x 0.60x 0.45mt. +- 5% compuesta de cubierta, fabricada de mdf de 0.32mm de espesor chapeado de madera natural, con rodajas acabado laca ultravioleta mate aplicada en 9 pasos, pulido, aplicación de estuco, aplicación de aislante, aplicación de tintas, pulido con lija fina semisecado con rayos u. V. (color a elegir).



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 8 (muestra física)**  
**Archivero de Madera 4 Cajones.**  
**Cantidad: 36**  
**Unidad de medida: pza.**

Construida en aglomerado y/o mdf de 32 mm, terminado chapa de encino.

**Medidas:** 0.51 frente x 0.60 fondo x 1.52 mt altura +- 5%.

**Cubiertas:** de madera industrializada de 1ª, aglomerada de 32 mm de espesor, con chapa de encino natural por ambos lados, recubierto con cuatro capas de poliéster universal incoloro fw689 acabado en semi-mate con 1 capa de laca.

**Tableros, frentes y costados del archivero:** fabricado con madera industrializada de 1ª aglomerada de 19 mm de espesor, ya con chapa natural de encino por ambos lados, recubierto con cuatro capas de poliéster universal incoloro fw689 acabado en semi-mate con 1 capa de laca.

**Cantos:** rectos, chapeados con chapa natural.

**Cajones:** fabricados con madera industrializada de 1ª aglomerada chapeada por ambos lados, chapa natural de caoba, los costados son de 17 mm de espesor y el fondo de 6 mm, ambos recubiertos con 3 capas de sellador para dar brillo y suavidad en la textura del cajón.

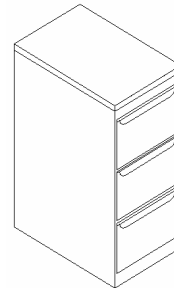
**Herrajes:** jaladera integrada en el frente, deberá contar con cuatro niveladores para compensar desnivel del piso de 1" de diámetro con una capa de nylon y tapa metálica cromada y un tornillo de 1 ½" de largo para nivelar y con cuatro contras con rosca integrada para recibir nivelador.

**Correderas:** metálicas con balero de nylon tipo kb.

**Partida 9**  
**Archivero metálico tres gavetas**  
**Cantidad: 32**  
**Unidad de medida: pza.**  
**Color: Negro**

**Descripción:**

**Dimensiones:** frente 47cm. X fondo 71cm. y 101cm. De altura.



Cuerpo de archivero integrado por una tapa, dos costados, un respaldo y un fondo en lámina calibre 22; todo estructurado por dos manguetas y cuatro refuerzos verticales como mínimo (dos delanteros y dos traseros) en calibre 18, sobre los cuales se sujetan las correderas de precisión.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Correderas de precisión embalinadas de 26" de extensión total, progresiva que permite el desplazamiento total de las gavetas, con amortiguador para evitar rebotes.

Las gavetas están integradas por un frente metálico cal. 22 con jaladera a todo lo ancho del frente en el mismo material, ubicadas en la parte superior de la gaveta; un cuerpo de gaveta en lámina calibre 22 y un porta etiqueta en lámina calibre 24, la medida interna de la gaveta deberá ser de 65cm. De fondo como mínimo.

Cerradura superior de botón integrada al cuerpo del archivero que permite cerrar todas las gavetas al mismo tiempo, sin necesidad de utilizar llave.

Cada gaveta contara con un compresor metálico en lamina de acero rolada en frío ajustable en cal. 18 con cremallera para ajustar el fondo.

Deberá contar con un zoclo en la parte inferior de 7.5cm que permita aislar los archivos del nivel de piso. Entre gaveta y gaveta deberá contar con refuerzo horizontal con sección en forma de "C" de 2 cm. De altura mínimo x 5cm. De fondo mínimo.

Todas las piezas serán fabricadas con lámina rolada en frío, las cuales estarán sometidas a un proceso de fosfatizado para evitar la oxidación y posteriormente acabada con pintura negra en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°c. Acabado gofrado (texturizado).

**Partida 10**

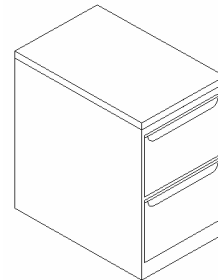
**Archivero metálico dos gavetas**

**Cantidad: 41**

**Unidad de medida: pza.**

**Color: Negro**

Descripción:



Dimensiones: frente 47cm. X fondo 71cm. Y 70cm. De altura.

Cuerpo de archivero integrado por una tapa, dos costados, un respaldo y un fondo en lámina calibre 22; todo estructurado por un manguete y cuatro refuerzos verticales como mínimo (dos delanteros y dos traseros) en calibre 18, sobre los cuales se sujetan las correderas de precisión.

Correderas de precisión embalinadas de 26" de extensión total, progresiva que permite el desplazamiento total de las gavetas, con amortiguador para evitar rebotes.

Las gavetas están integradas por un frente metálico cal. 22 con jaladera a todo lo ancho del frente en el mismo material, ubicadas en la parte superior de la gaveta; un cuerpo de gaveta en lámina calibre 22 y un porta etiqueta en lámina calibre 24, la medida interna de la gaveta deberá ser de 65cm. De fondo como mínimo.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

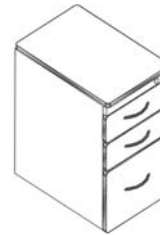
Cerradura superior de botón integrada al cuerpo del archivero que permite cerrar todas las gavetas al mismo tiempo, sin necesidad de utilizar llave.

Cada gaveta contara con un compresor metálico en lamina de acero rolada en frío ajustable en cal. 18 con cremallera para ajustar el fondo.

Deberá contar con un zoclo en la parte inferior de 7.5cm que permita aislar los archivos del nivel de piso. Entre gaveta y gaveta deberá contar con refuerzo horizontal con sección en forma de "C" de 2 cm. De altura mínimo x 5cm. De fondo mínimo.

Todas las piezas deberan serán fabricadas con lámina rolada en frío, las cuales deberán estar sometidas a un proceso de fosfatizado y con acabados en pintura negra en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C. Acabado gofrado (texturizado).

**Partida 11 (muestra física)**  
**Archivero para modulo de tres gavetas metálico**  
**Cantidad: 13**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Archivero para colocar bajo cubierta lateral auxiliar.  
Pedestal archivero con 5 rodajas, gemelas tipo yoyo 4 de ellas en cada una de las esquinas del pedestal y una mas al frente, la cual actuara como freno. Fabricado con estructura metálica cal. 20, sometido a proceso de fosfatizado para limpieza de materiales, terminados en pintura electrostática micropulverizada en polvo, jaladeras metálicas de media luna, cuenta con 3 gavetas una gaveta (lapicera), una gaveta papelera y una para recibir documentos tamaño oficio con archivo suspendido, con correderas de rodillos de nylon prelubricados de  $\frac{3}{4}$  de extensión total, cerradura de seguridad y juego de llaves. Medidas: 0.40 frente x 60.0 fondo x 0.65m. De altura máxima.

Además deberá contar con una cubierta superior en polipropileno color gris con textura, esta cubierta deberá contar con una jaladera embutida en la misma pieza para permitir tener toda el área de la cubierta como área útil, no deberá tener ningún filo expuesto y deberá ser fijada al pedestal por su parte interna, evitando tornillos ó ensambles externos.

**Partida 12 (muestra física)**  
**Credenza**  
**Cantidad: 13**  
**Unidad de medida: pza.**





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Credenza de dos pedestales, modulo central y puertas abatibles ó corredizas color encino, fabricadas en (mdf) de 16mm. De espesor chapeadas por las dos caras, pedestal derecho con gaveta de archivo auxiliar y pedestal izquierdo con dos gavetas papeleras auxiliares. Cubierta fabricada en (mdf) de 32 mm. Chapeado en la parte superior así como en los cantos y en la parte inferior deberá contar con un laminado tipo will back ò similar para evitar el paso de humedad hacia el interior del tablero. El respaldo estará fabricado con (mdf) de 6mm. de espesor como mínimo, chapeado en la cara frontal y cantos, en su parte posterior podrá contar con un acabado tipo will back para evitar el paso de humedad hacia el interior del tablero.

Contara con dos costados de 32 mm. De espesor fabricado en (mdf) enchapados por las dos caras así como en los cantos con chapa de encino americano, cuenta además con niveladores de poliestireno de altura ajustable.

Pedestal auxiliar derecho fabricado en (mdf) chapeado por las dos caras con chapa de encino americano, armado con sistema minifix totalmente metálico, correderas importadas, embaladas para su fácil deslizamiento. Pedestal auxiliar izquierdo fabricado en (mdf) chapeado por las dos caras con chapa de encino americano, armado con sistema minifix totalmente metálico, contara con cuatro correderas importadas, embaladas para facilitar su deslizamiento.

La gaveta derecha deberá contar con zetas de archivo suspendido en cal. 20, medidas interiores de 31.0x51.3x23.5 cm. Y un desplazamiento de gaveta de 56.0 cm. Todas las gavetas contarán con jaladeras tipo concha con acabado cromado.

Todo el mueble es terminado en laca u.v. (catalizado en tren de rayos ultravioleta) con 52 unidades de brillo mínimo y con una dureza 4h, una resistencia al impacto de 500 grs. A 16 cm. De altura.



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 13**  
**Gabinete metálico vertical para papelería**  
**Cantidad: 5**  
**Unidad de medida: pza.**



Gabinete universal de cuatro entrepaños intercambiables, dos puertas, manija con cerradura integrada. Medidas: frente: 90 cm. fondo: 45 cm. altura: 180 cm. Cuerpo integrado por un respaldo, dos costados, un fondo, una tapa en lamina rolada en frío cal. 24 y un marco en cal. 20 con puertas en lamina cal. 22 con refuerzo vertical. Entrepaños reforzados intercambiables que se pueden ajustar a diferentes niveles a través de ganchos a cremallera, refuerzo central doble z; y fabricados en lamina rolada en frío cal. 22. El cuerpo del gabinete se ensambla por medio de remaches de clavo fabricados en aluminio, los cuales permiten una mejor estructuración. Todas las piezas de lamina rolada en frío son fosfatizadas y pintadas con pintura en polvo poliéster epoxico horneada. Puertas de 43 por 167 cm. abatibles por medio de bisagras. Contara con un zoclo y regatones niveladores.

**Partida 14**  
**Gabinete para Llaves**  
**Cantidad: 4**  
**Unidad de medida: pza**



Portallaves para 104 llaves, medidas: 44x33cm, fabricado en lámina gris calibre 18.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

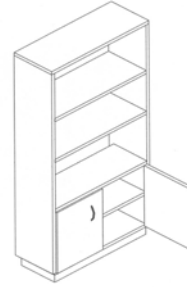
---

**Partida 15**

**Librero**

**Cantidad: 15**

**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Librero vertical con dimensiones: 1.00 x 0.30 x 2.00m.

Librero de mdf de 30mm de espesor con tres entrepaños fijos. De 1.00 frente x 0.30 fondo x 2.00 m. Altura tres claros en la parte superior, dos puertas en la parte inferior con un entrepaño interno, cerradura y zoclo de 10 cm.

Todos los componentes chapeados en cara; en chapa de caoba entintada (color a elegir), acabado en laca u.v. Con 52 unidades de brillo como mínimo y con una dureza 4h, con una resistencia al impacto de 500 grs. A 16 cm. De altura.

**Partida 16 (muestra física)**

**Lockers metálico de dos gavetas**

**Cantidad: 8**

**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Locker 2 puertas con dimensiones: de 0.40 x 0.45 x 1.80m.

Dos puertas sin cerradura. Cuerpo integrado por dos laterales y dos cabezales de marco en lamina rolada en frío calibre 18; dos costados, un respaldo, una tapa, un fondo y un entrepaño intermedio en lamina rolada en frío calibre 24; dos porta candados en lamina rolada en frío calibre 14 y dos ganchos porta ropa en lamina rolada en frío calibre 16, fosfatizados y pintado con pintura en polvo poliéster epoxico horneada color gris.

Dos puertas reforzadas en lamina rolada en frío cal. 22 y refuerzo en calibre 24, con ventilas logradas a base de un embutido a la misma lamina de la puerta, fosfatizada y pintada con pintura en polvo poliéster epoxico horneada, cuentan con jaladera de poliestireno.

Contara con zoclo en la parte inferior que separa el locker del piso 10cm., fabricado en lamina de acero rolada en frío cal. 20.

El sistema de ensamble será a base de remache ò soldadura de punteo que no deja escoria.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 17 (muestra física)**  
**Mesa para el aula de capacitación**  
**Cantidad: 16**  
**Unidad de medida: pza.**



Mesa para el aula de capacitación con medidas de 1.20 mts X 0.60 mts X 0.75 mts (+-5%) en corte transversal con conectores estructura, estructura en la base metálica resistente, en acabado de pintura epoxica horneada en color negro con regatones niveladores al piso armado metálico miniflex con molduras en cubierta y cubre piernas en madera industrializada cubierta en melaminico resistente a rayones y quemaduras, color a elegir.

**Partida 18 (muestra física)**  
**Mesa de trabajo**  
**Cantidad: 14**  
**Unidad de medida: pza.**



Mesa de trabajo de 1.50 x 0.75m. La cubierta de trabajo deberá ser fabricada en tablero aglomerado de 28 mm. de espesor como mínimo, con las esquinas completamente rectas (no se aceptan boleados) con laminado plástico alta presión, imitación madera color a escoger por ambas caras. con los cantos protegidos con moldura plástica de 2mm. de espesor, será de alta resistencia. moldura adherida a través de un proceso de fusión térmica y posteriormente colocada a presión para evitar el paso de líquidos ó humedad hacia el interior del tablero. dicha moldura deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico (no se aceptaran chapacintas, molduras tipo "T", ni postformados). Con 2 Soportes laterales de 51cm. de ancho mínimo x 6cm. de grosor x 72cm. de altura, ò 4 soportes circulares de 12cm de diametro mínimo con refuerzo transversal para evitar el movimiento lateral, fabricados en lámina de acero, rolada en frío de calibre 20 mínimo, fosfatizados y pintados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C. acabado gofrado (texturizado). los soportes son desmontables en forma oval y deben contar con placa modular para atornillarse a la cubierta en cal.14 mínimo. además de contar con niveladores que permitan ajustar la altura.



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

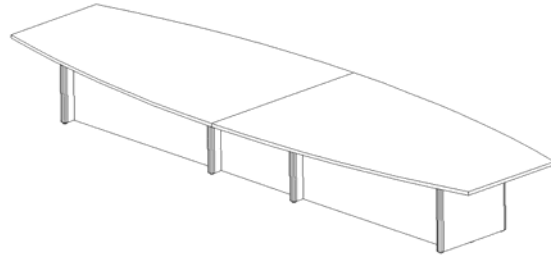
---

**Partida 19**

Mesa para Sala de Juntas Rectangular

Cantidad: 2

Unidad de medida: pza.



**Mesa:**

Mesa para Sala de Juntas rectangular medidas 3.50 mt. X 1.80 mt., las bases de la mesa serán a base de costados y travesaños conformados por dos hojas de aglomerado de 16 mm. De espesor adheridos con pegamento de contacto y calibrado para dar un espesor de 30.8 mm. Orientación de vetas de chapa en sentido vertical. Cara trasera y cantos chapeados con chapa de madera de haya pegada en prensa de calor. Garantizando la estabilidad adecuada de la mesa. El diseño deberá ser semioval o el que cada fabricante maneje en sus catálogos a excepción de oval o rectangular, ofreciendo un diseño contemporáneo.

La cubierta deberá ser fabricada en (mdf) de 32 mm. De espesor de 1a calidad, compuesto de partículas de madera aglutinada con resinas de ureaformaldehído, ofreciendo una alta resistencia mecánica y estructural, así como superficies completamente lisas. Con acabado en chapa de madera en su parte superior y en trasera con laminado (will back) adherido.

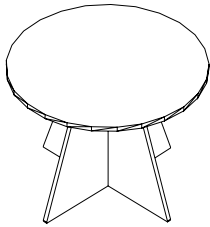
Los cantos deberán ser de madera maciza de 32 x 16 mm. En todo el perímetro de la cubierta principal, con diseño tipo mariposa, nórdico o el que cada fabricante maneje, ajustándose como mínimo a las dimensiones y materiales solicitados.

La chapa es adherida a través de prensa de calor, acabada en laca u.v. (catalizado en tren de rayos ultra violeta) con 55 unidades de brillo mínimo y una dureza 4h, una resistencia al impacto de 500 grs. A 16 cm. de altura.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 20 (muestra física)**  
**Mesa para Sala de Juntas Circular**  
**Cantidad: 2**  
**Unidad de medida: pza.**



Mesa para Sala de Juntas circular, medidas 1.50 m. de diámetro con capacidad para 4 a 6 personas

Mesa para sala de juntas (color a elegir), medidas mesa 120 cm diámetro y 75 cm altura (+/- 5%), fabricados 100% en chapa de madera natural prensada con alta presión y calor sobre mdf de 28mm y 16mm (+/- 5%), acabado en poliuretano 6 capas, pulido semimate y encerado carnuba natural, armado con sistema minifix 100% metálico,

**Partida 21 (muestra física)**  
**Perchero de madera**  
**Cantidad: 20**  
**Unidad de medida: pza.**

Descripción:

De madera maciza de pino patinado en color a elegir de 1.70 mt. de altura x 1 1/2 " de diámetro de ocho puntas y base de 4 patas con abertura de 40cm. Entre cada pata, para conservar estabilidad.

**Partida 22**  
**Pizarrón de Corcho**  
**Cantidad: 7**  
**Unidad de medida: pza.**

Descripción:

Tablero de corcho de 60 x 90, fibra densa prensada que resiste deformaciones, las chinchetas se sujetan firmemente y no se salen y el material regresa a su estado original después de meter o sacar una chincheta

1/2 pulgada de espesor  
Marco de aluminio anodizado ligero

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 23**  
**Pizarrón para Escritura con plumón**  
**Cantidad: 5**  
**Unidad de medida: pza.**

Descripción:  
Pizarrón blanco de 0.90 X 1.20 mts superficie (+ - 5%) fabricado en resina con marco de aluminio anodinado y charola de aluminio porta marcador a lo largo del pizarrón, deberá estar impermeabilizado en su parte posterior. Superficie de escritura de fácil borrado

**Partida 24 (muestra física)**  
**Platea 2 plazas**  
**Cantidad: 53**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Estructura de 2 plazas fabricada en tubular esmaltada, asiento y respaldo tapizado en tela (color a elegir). Medidas: 56 cm de profundidad de la silla; 46 cm de profundidad del asiento; 49 cm altura asiento; 80 cm altura de la banca y 130 cm total de frente + - 5%

**Partida 24 A**  
**Platea 3 plazas**  
**Cantidad: 63**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Estructura de 3 plazas fabricada en tubular esmaltada, asiento y respaldo tapizado en tela (color a elegir). Medidas: 56 cm de profundidad de la silla; 46 cm de profundidad del asiento; 49 cm altura asiento; 80 cm altura de la banca y 190 cm total de frente + - 5%

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 25**  
**Reloj de pared**  
**Cantidad: 3**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Reloj de pared con carátula, bisel de plástico en color blanco, manecillas de color aluminio, numeración en color negro y maquina de cuarzo

**Partida 26**  
**Sillas de visitas**  
**Cantidad: 112**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Dimensiones: 0.53 x 0.55 x 0.84m.

Estructura fabricada en tubo de acero ovalado de 5/8" x 1 1/8" en cal. 16 fosfatizada y pintada con pintura en polvo poliéster epóxico, horneado de 220 a 240°C, acabado gofrado (texturizado), la misma estructura forma los descansa brazos y cuenta con regatones de plástico, la distancia entre la pata frontal y la trasera no deberá ser menor de 39cm. Para lograr una estabilidad adecuada.

Conchas exteriores de respaldo y asiento moldeadas en plástico de polipropileno inyectado de alto impacto texturizado.

Acojinamiento fabricado en poliuretano inyectado de 50 kg/m<sup>3</sup> mínimo, para el asiento y respaldo. Tapicería realizada en tela. 100% tipo jacquard. Con retardante al fuego.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 27**

Silla alta para cajero

Cantidad: 4

Unidad de medida: pza.



Silla para cajero, giratoria tapizada en tela nylon, acojinamiento en respaldo y asiento (color a elegir), con opción de altura (alta o baja).

**Partida 28 (muestra física)**

Silla con paleta para capacitación

Cantidad: 120

Unidad de medida: pza.



Silla de cuatro patas con descansa brazos, fabricada en tubo ovalado calibre 18, respaldo y asientos fabricados en polipropileno con acojinamiento de hule espuma de alta densidad con un mínimo de 36 kg., tapizados en tela 100% nylon de 360 grs., por m2 con retardante al fuego y repelente a manchas color a elegir y rejilla porta documentos.

**Partida 29**

Sillón Semi Ejecutivo

Cantidad: 33

Unidad de medida: pza.



Descripción:

Dimensiones: 0.60 x 0.71 x 0.89/0.96m.

Silla tapizada en tela para sala de juntas respaldo medio con descansabrazos mecanismo giratorio base pentagonal, rodajas, sistema de control de altura, acojinamiento de poliuretano inyectado de 50kg/m3. De alta densidad en el respaldo 5cm de espesor y en el asiento 7cm de espesor.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Estructura interna del asiento y respaldo en una sola pieza fabricados con hojas de triplay, contrachapeado y moldeado a base de presión y alta frecuencia eléctrica, con un espesor de 9 a 12 mm. Con insertos metálicos roscados para todos los ensambles.

Descansabrazos a base de poliuretano inyectado semi-rígido en forma de "C" que se fijan únicamente en la base del asiento.

Mecanismo con bloqueo de inclinación, con perilla para regular la tensión, sistema de control de altura a base de pistón de gas alemán.

Base fabricada de una sola pieza por inyección reticular, con mezcla de nylon y fibra de vidrio aprox. De 30% y 70% respectivamente con una capacidad de carga de 175 kg.

Rodajas de 50mm. De diámetro fabricadas 100% de nylon con nervaduras interiores, resistencia de por lo menos 250,000 ciclos de uso continuo.

**Partida 30 (muestra física)**

**Silla secretarial**

**Cantidad: 128**

**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Dimensiones: 0.48 x 0.62 x 0.91/103m.

Conchas exteriores de respaldo y asiento fabricadas en polipropileno alto impacto, asiento en triplay de pino moldeado de 3mm. De alto impacto con tres capas para lograr un espesor de 9 mm. A través de prensa de alta frecuencia.

Mecanismo de contacto permanente, respaldo ajustable en altura y sistema multiposiciones.

Cilindro de gas, neumático de importación que permite el ajuste de altura del asiento. Acojinamiento en poliuretano inyectado de 50 kg/m<sup>3</sup> de 6 cm. Para el asiento y respaldo, con soporte lumbar.

Tapicería realizada en tela 100% tipo jacquard con retardante al fuego.

Base giratoria, fabricada en polipropileno color negro de alto impacto de 5 brazos de 61cm. De diámetro y rodajas dobles de nylon color negro.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 31**

Cafetera para 30 tazas

Cantidad: 10

Unidad de medida: pza.



Descripción:

Exterior de aluminio pulido, control automático de temperatura, llave de doble función, tapa de seguridad, asas y base resistente al calor, luz indicadora, marcas exteriores e interiores de nivel de agua.

**Partida 32**

Calefactor

Cantidad: 1

Unidad de medida: pza.

Descripción:



Radiador avanzado de aceite de 120 volts, 1.75 Pies cúbicos, Termostato que mantenga en forma automática la temperatura ambiental, Opciones de calor variable con luces indicadoras (600, 900, 1500 V), Permanentemente hermético con aceite diatérmico puro (que no requiera recarga), con ranuras térmicas exclusivas.

El termostato de ahorro de energía capta la temperatura ambiental, enciende y apaga la unidad en forma automática para mantener el calor deseado. Además, con ruedas suaves que permita desplazarlo con facilidad de un lugar a otro, lo que facilita su uso en todas las áreas de trabajo.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 33**  
**Calculadora**  
**Cantidad: 125**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Calculadora de escritorio con 12 dígitos, pantalla, impresora de cinta, alta velocidad para trabajo pesado, impresión de dos colores (negro y rojo) cálculos, suma resta, multiplicación, división, porcentajes y funciones de memoria, teclas de mark up/down, 000 y de cambio de signo

**Partida 34**  
**Despachador de Turno**  
**Cantidad: 4**  
**Unidad de medida: pza.**



Despachador de turno electrónico para atención al público, equipo electrónico para tomar turno de 3 o más cajas.



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 35**  
**Enfriador - calentador de agua**  
**Cantidad: 17**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Fabricado en lamina con esmalte horneado o polietileno color blanco, podrá contar con focos indicadores de caliente / fría, válvula de nylon con palanca, compresor hermético, suministro para 30 tazas por hora y toda el agua fría necesaria termostato ajustable en la parte trasera para regular el agua fría con rango de 7 a 3 °c, agua caliente con rango de temperatura de 75 a 5 °c y receptor para escurrimientos altura 98cms. Frente 31 a 35cms, fondo 31 a 32 cms

El recipiente interno sobre el cual se recibe el agua directa del garrafón, deberá ser de acero inoxidable.

**Partida 36**  
**Extintor de co2 5 lbs**  
**Cantidad: 8**  
**Unidad de medida: pza.**

Descripción:

Extintor datos técnicos, con capacidad para 2.5 kgs, altura 720mm, diámetro 120mm, eficacia 89-b, presión de diseño, 250bar, presión de prueba 250 bar homologación 23, 110-en-3 temperatura -20 °c + 60 °c descripciones generales cuerpo de acero sin soldadura, tubo siflon de nylon, válvula de disparo latón manguera goma alta presión, difusor neopreno

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 37**

**Fax**

**Cantidad: 10**

**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Equipo fax térmico, alimentador de 5 hojas, marcado automático de hasta 40 números (5 números de un solo toque y 35 números de marcado rápido) alta calidad, 64 niveles de medios tonos, modo de copia fino, compresión de datos, con velocidad de modem 9,600 de bps tiempo de transmisión aproximado : 15 seg. Y pulg. Para contestadora.

**Partida 38**

**Refrigerador 8 pies**

**Cantidad: 31**

**Unidad de medida: pza.**

Descripción:

Refrigerador 8 pies cúbicos de capacidad, semiautomático, botón de deshielo, 2 parrillas enfriador de alambón, cajón de frutas y verduras transparente con tapa de cristal templado, Tipo de deshielo (Semiautomático), Cajón y tapa de legumbres (Transparente), Charola para carnes y/o deshielo, Jaladeras (Integradas), tornillos niveladores y variedad de anaqueles.

Póliza de garantía

Manual de usuario (Español)

Manual de servicio (Español)

Etiqueta de identificación del producto

Etiqueta de precauciones (Español)

Color (a elegir)

Gabinete (Liso)

Puerta (Lisa curva)

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Partida 39  
Guillotina  
Cantidad: 1  
Unidad de medida: pza.



Descripción:

Guillotina con guía ajustable para alineamiento preciso, cuchilla x- acto de calidad, base de madera de uso pesado, guía en pulgadas y métrica, con capacidad de corte de 18 fojas de 20 lbs., 15", 38 cm. Como mínimo.

Partida 40  
Horno microondas  
Cantidad: 5  
Unidad de medida: pza.



Descripción:

Dimensiones: 20 ½" an x 12" al x 15 ½ " p, cavidad de 13 7/8 an x 15 ½" al x 14"p, capacidad 1,0 pies cúbicos (28.3 2 ts) sistema de menú giratorio con 10 niveles de potencia, panel de control digital, peso aprox. 15 kg.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 41**

**Máquina para contar y detectar billetes falsos**

**Cantidad: 1**

**Unidad de medida: pza.**



Descripción: Máquina contadora de billetes de diversos tamaños, pantalla acumulativa, conteo de lotes, detecta billetes falsos.

**Partida 42**

**Máquina de escribir eléctrica**

**Cantidad: 73**

**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Máquina de escribir eléctrica con mecanismo de impresión de margarita de 12 cps de velocidad, bidireccional, pasos de escritura de 10 (máximo de 90 caracteres/línea), 12 (máximo de 108 caracteres/línea) 15 (máximo de 135 caracteres/línea), interlineado de 1, 1.5 y 2 espacios, capacidad para 1 original y cuatro copias, teclado de 96 caracteres, memoria de 8 kb de texto, memoria de corrección de 1 línea y 383 pulsaciones, con pantalla de LCD de 16 caracteres en línea, funciones de lingüística, búsqueda de palabras, que cuente con soporte de papel, cubierta del teclado, 240 V, dimensiones de 406X136X366 mm. Opciones de margaritas, cintas corregibles en negro, cinta nylon en negro y cintas correctoras (lift-off/Cover up)

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 43**  
**Ventilador de pedestal**  
**Cantidad: 46**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Ventilador de pedestal de 40 cm de diámetro, con potente motor de alta eficiencia y mínimo ruido, oscilatorio y de inclinación ajustable, equipado con rejilla con arca de protección y seguro único, altura ajustable a 1.70 mts máximo, de tres veloc., y botón de apagado.

**Partida 44 muestra física**  
**Tripies P/Camara Foto y Video**  
**Cantidad: 2**  
**Unidad de medida: pza.**



Descripción:

Tripie portátil 3 secciones s/ cabeza. Diseñado para cámaras APS, SLR, cámaras ligeras de formato mediano, digitales o convencionales (de rollo), así como cámaras de video. Diámetro de las patas en mm 26, 22, 19 Distancia cerrado 53cm Altura mínima 8cm Altura máxima 116cm Altura máxima con columna central extendida 145cm Peso 1.7kg Carga máxima de aguante 5kg .

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

**Partida 45**  
**T. V. De 21 pulgadas**  
**Cantidad: 10**  
**Unidad de medida: pza.**



**Descripción:**

Televisión de pantalla plana alta definición de 21 pulgadas, acepta señal de DVD progresivo, sistema de audio 3.1 Bocinas (3 Bocinas y un subwoofer). Bocina central de 5W, sonido estéreo

**Partida 46**  
**Videocasetera vhs y dvd**  
**Cantidad: 1**  
**Unidad de medida: pza.**



**Descripción:**

Reproductor DVD combo, ranuras para múltiples tarjetas flash,, reproductor VHS de 4 cabezas HiFi, salida de video con escaneo progresivo, salida de audio digital ( óptico y coaxial ), entrada frontal de A / V; reproduce archivos de WMA, MP3, JPEG, reproducción de DVD, DVD R/RW, VCD, MP3, VHS, S-VHS, EZ View.

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Partida 47

DVD

Cantidad: 2

Unidad de medida: pza.



Reproductor de DVD/CD con Cambiador de 5 Discos,

Especificaciones:

- Reproductor de DVD RW/ R, DVD-RW/-R, DVD R Dual, CD-R/RW, Súper VCD, Video CD, CD Graphics, MP3, JPEG y Kodak
- Escaneo Progresivo: "Precision Cinema Progressive"
- Función de Karaoke
- Navegador de MP3 y JPEG
- Precision Drive 3
- Compensación de Inclinación Dinámica
- TV Virtual Surround
- Repetición Instantánea
- Búsqueda Instantánea
- Custom Picture Mode
- DVD/CD Text
- Convertidor DAC: video 12 bit/108MHz
- Convertidor DAC audio: 192kHz/24 bits
- Reanudación de reproducción de múltiples discos (6 discos)
- Salida de video componentes (Y, PB,PR) x 1, S-Video x 1, video compuesto x 1
- Salida de audio análogo (2 canales) x 1
- Salida coaxial de audio digital x 1
- Salida óptica de audio digital x 1
- Dimensiones: 430 x 83 x 228mm (ancho, alto, profundidad)

Partida 48

Grabadora de reportero

**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

Cantidad:2

Unidad de medida: pza.



Descripción:

- Clear Voice: destaca la frecuencia de la voz humana en la grabación
- Altavoz frontal
- Indicador de baterías ( LED )
- Entrada de audífonos
- Micrófono incorporado
- 25 hrs de grabación continua con 2 baterías AA

**PARTIDA 49**

**Video proyector infocus**

Cantidad: 4

Unidad de medida: pza.

- Resolución nativa: XGA 1024x768 píxeles de color
- Luminosidad (lumens): 3500 ANSI
- **Entradas:**
  - RGB analógica 1 Conector 15 pin D-Sub
  - RGB analógica 1 Conectores BNC
  - RGB Digital 1 Conector DV1-D
  - 1 Video Compuesto
  - 1 Video componentes
  - 1 S-Video
  - 2 Audio RCA
  - 1 Audio 3.5 mm
  - 1 Terminal de control RS-232C
  - 1 Terminal USB para Mouse
- **Salidas:**
  - RGB analógica 1
  - Control Remoto con apuntador láser





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

- Función "mouse" remoto
- Listo para HDTV
- Lente de tiro corto
- Zoom motorizado
- Enfoque motorizado
- Relación de tiro 1,54:1 2,48:1
- Función de zoom digital
- Congelamiento digital de imagen
- pantalla programable de inicio
- ajuste de color y gama
- imagen invertida para techo
- Corrección Keystone Digital vertical y horizontal
- Corrección Keystone Automático
- Picture in Picture



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

**ANEXO 4B "DOMICILIOS"**

<b>05 Dirección Regional Centro Metropolitano Portales</b>		<a href="mailto:portales@fonacot.gob.mx">portales@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.	
<b>Claves Lada</b>	01-55	
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-67 /68 /69 /70 / 56-72-94-33 / 52-43-65-20 / 56-72-00-55 / 56-72-28-10	
<b>Ext. RED</b>	Director Regional	7467
	Conmutador	7468 / 7469 / 7470
<b>06 Oficina Tacubaya</b>		<a href="mailto:tacubaya@fonacot.gob.mx">tacubaya@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.	
<b>Claves Lada</b>	01-55	
<b>Tels. Directo</b>	52-73-23-90/ 52735527/ 52735897/ 52739733	
<b>Ext. RED</b>	7471 / 7472 / 7473 / 7474	
<b>08 Tlalnepantla</b>		<a href="mailto:tlalnepantla@fonacot.gob.mx">tlalnepantla@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México	
<b>Claves Lada</b>	01-55	
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75	
<b>Ext. RED</b>	Director de Plaza	7479
	Conmutador	7480 / 7481 / 7482
<b>03 Oficina Vallejo</b>		<a href="mailto:vallejo@fonacot.gob.mx">vallejo@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.	
<b>Claves Lada</b>	01-55	
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31	
<b>Ext. RED</b>	7459 / 7460 / 7461 / 7462	
<b>07 Oficina Zaragoza</b>		<a href="mailto:zaragoza@fonacot.gob.mx">zaragoza@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Bulevar Puerto Aereo No. 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.	
<b>Claves Lada</b>	01-55	
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-78 / 57-62-65-83	
<b>Ext. RED</b>	7475 / 7476 / 7477 / 7478	
<b>Delegaciones Regionales</b>		
<b>33 Acapulco</b>		<a href="mailto:acapulco@fonacot.gob.mx">acapulco@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Costera Miguel Aléman N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.	
<b>Claves Lada</b>	01-744	
<b>Tels. Directo</b>	4866177 / 4866404 / 4865439 / 4869072	
c		
<b>54 Aguascalientes</b>		<a href="mailto:aguascalientes@fonacot.gob.mx">aguascalientes@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.	
<b>Claves Lada</b>	01-449	
<b>Tels. Directo</b>	9160835 / 9181313 / 9160450 / 9160451	



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

<b>64 Campeche</b>		<a href="mailto:campeche@fonacot.gob.mx">campeche@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp. Entre Calle 51 Y 53	
<b>Claves Lada</b>	01-981	
<b>Tels. Directo</b>	8110727 / 8113880	
<b>Ext. RED</b>	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *	
<b>60 Cancún</b>		<a href="mailto:cancun@fonacot.gob.mx">cancun@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún, Q.R.	
<b>Claves Lada</b>	01-998	
<b>Tels. Directo</b>	8849717 / 8870189	
<b>Ext. RED</b>	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *	
<b>72 Celaya</b>		<a href="mailto:celaya@fonacot.gob.mx">celaya@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060	
<b>Claves Lada</b>	01-461	
<b>Tels. Directo</b>	6091212 / 6091112	
<b>Ext. RED</b>	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *	
<b>55 Colima</b>		<a href="mailto:colima@fonacot.gob.mx">colima@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Nigromante 122, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.	
<b>Claves Lada</b>	01-312	
<b>Tels. Directo</b>	3127848 / 3132082	
<b>Ext. RED</b>	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *	
<b>44 Cuernavaca</b>		<a href="mailto:cuernavaca@fonacot.gob.mx">cuernavaca@fonacot.gob.mx</a>
<b>Dirección</b>	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos	
<b>Claves Lada</b>	01-777	
<b>Directo</b>	3162690 / 3156653 / 3155251	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	817500
	Conmutador	817501 / 817502 / 817503
<b>65 Culiacán</b>		<a href="mailto:culiacan@fonacot.gob.mx">culiacan@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa C.P. 80029, Culiacán Sin.	
<b>Claves Lada</b>	01-667	
<b>Tels. Directo</b>	7147152 / 7170342	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	825510
	Conmutador	825511 / 825512 / 825513
<b>31 Chihuahua</b>		<a href="mailto:chihuahua@fonacot.gob.mx">chihuahua@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Calle Septima 1002 Zona Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.	
<b>Claves Lada</b>	01-614	
<b>Tels. Directo</b>	4161660 / 4164213	
<b>Ext. RED</b>	Director Regional	808500
	Conmutador	808501 / 808502 / 808503
<b>30 Durango</b>		<a href="mailto:durango@fonacot.gob.mx">durango@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Entre Serdan y Negrete Durango, Dgo.	
<b>Claves Lada</b>	01-618	
<b>Tels. Directo</b>	8134409 / 8134410	
<b>Ext. RED</b>	810500 / 810501 / 810502 * / 810503 *	



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

<b>35 Guadalajara</b>		<a href="mailto:guadalajara@fonacot.gob.mx">guadalajara@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Federalismo Norte #696, Sector Hidalgo C. P. 44200, Guadalajara, Jal.	
<b>Claves Lada</b>	01 33	
<b>Tels. Directo</b>	36584070 / 36140913 / 36583112 / 36132711	
<b>36 Hermosillo</b>		<a href="mailto:hermosillo@fonacot.gob.mx">hermosillo@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Dr. Aguilar 13 Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.	
<b>Claves Lada</b>	01-662	
<b>Tels. Directo</b>	2134345 / 2137497 / 2171593	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	826500
	Conmutador	826501 / 826502 / 826503
<b>70 La Paz</b>		<a href="mailto:lapaz@fonacot.gob.mx">lapaz@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.	
<b>Claves Lada</b>	01-612	
<b>Tels. Directo</b>	1224111 / 1256136	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	803500
	Conmutador	803501 / 803502 / 803503
<b>37 León</b>		<a href="mailto:leon@fonacot.gob.mx">leon@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Esq. 5 de Febrero C.P. 37000 León Gto.	
<b>Claves Lada</b>	01-477	
<b>Tels. Directo</b>	7136687 / 7136730 / 7141369	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	811500
	Conmutador	811501 / 811502 / 811503
<b>38 Mazatlán</b>		<a href="mailto:mazatlan@fonacot.gob.mx">mazatlan@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Ejercito Mexicano 1401-A Col. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.	
<b>Claves Lada</b>	01-669	
<b>Tels. Directo</b>	9820203 / 9823008	
<b>Ext. RED</b>	825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *	
<b>39 Mérida</b>		<a href="mailto:merida@fonacot.gob.mx">merida@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Paseo de Montejo por Calle 43 #492-A, Col. Centro, Merida, Yuc. C.P. 97000	
<b>Claves Lada</b>	01-999	
<b>Tels. Directo</b>	9235428 / 9244464 / 9280821	
<b>Ext. RED</b>	Director Regional	831500
	Conmutador	831501 / 831502 / 831503
<b>32 Mexicali</b>		<a href="mailto:mexicali@fonacot.gob.mx">mexicali@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Paseo de los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.	
<b>Claves Lada</b>	01-686	
<b>Tels. Directo</b>	5571214 / 5554232	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	802500
	Conmutador	802501 / 802502 / 802503





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

<b>42 Monterrey</b>		<a href="mailto:monterrey@fonacot.gob.mx">monterrey@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.	
<b>Claves Lada</b>	01-81	
<b>Tels. Directo</b>	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969	
<b>Ext. RED</b>	Director Regional	819500
	Conmutador	819501 / 819502 / 819503
<b>34 Morelia</b>		<a href="mailto:morelia@fonacot.gob.mx">morelia@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Lázaro Cárdenas N° 2000 Col. Chapultepec Sur entre Sargento Manuel de la Rosa y Juan de la Barrera C.P. 58260, Morelia Mich.	
<b>Claves Lada</b>	01-443	
<b>Tels. Directo</b>	3144096 / 3241154	
<b>Ext. RED</b>	816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *	
<b>59 Oaxaca</b>		<a href="mailto:oaxaca@fonacot.gob.mx">oaxaca@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.	
<b>Claves Lada</b>	01-951	
<b>Tels. Directo</b>	5142655 / 5146954	
<b>Ext. RED</b>	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *	
<b>57 Pachuca</b>		<a href="mailto:pachuca@fonacot.gob.mx">pachuca@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.	
<b>Claves Lada</b>	01-771	
<b>Tels. Directo</b>	7142783 / 7134831	
<b>Ext. RED</b>	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *	
<b>43 Puebla</b>		<a href="mailto:puebla@fonacot.gob.mx">puebla@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.	
<b>Claves Lada</b>	01-222	
<b>Tels. Directo</b>	2466688 / 2466777 / 2461071	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	821500
	Conmutador	821501 / 821502 / 821503
<b>45 Querétaro</b>		<a href="mailto:queretaro@fonacot.gob.mx">queretaro@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Angela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.	
<b>Claves Lada</b>	01-442	
<b>Tels. Directo</b>	2141204 / 2122296	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	822500
	Conmutador	822501 / 822502 / 822503
<b>52 Saltillo</b>		<a href="mailto:salttillo@fonacot.gob.mx">salttillo@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Blvd. Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.	
<b>Claves Lada</b>	01-844	
<b>Tels. Directo</b>	4167863 / 4167570 / 4167510	
<b>Ext. RED</b>	805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *	





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

<b>46 San Luis Potosi</b>		<a href="mailto:sanluis@fonacot.gob.mx">sanluis@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000	
<b>Claves Lada</b>	01-444	
<b>Tels. Directo</b>	8125207 / 8125466	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	824500
	Conmutador	824501 / 824502 / 824503
<b>47 Tampico</b>		<a href="mailto:tampico@fonacot.gob.mx">tampico@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.	
<b>Claves Lada</b>	01-833	
<b>Tels. Directo</b>	2136550 / 2136580	
<b>Ext. RED</b>	828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *	
<b>58 Tepic</b>		<a href="mailto:tepic@fonacot.gob.mx">tepic@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Insurgentes N° 357 Poniente Col. San Juan, C. P. 63130, Tepic, Nay.	
<b>Claves Lada</b>	01-311	
<b>Tels. Directo</b>	2145828 / 2144127 / 2137403 / 2106024	
<b>69 Tijuana</b>		<a href="mailto:tijuana@fonacot.gob.mx">tijuana@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE.	
<b>Claves Lada</b>	01-664	
<b>Tels. Directo</b>	6346286 / 6346287 / 6341330	
<b>Ext. RED</b>	802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *	
<b>48 Toluca</b>		<a href="mailto:toluca@fonacot.gob.mx">toluca@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.	
<b>Claves Lada</b>	01-722	
<b>Tels. Directo</b>	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150 / 21674863	
<b>49 Torreón</b>		<a href="mailto:torreon@fonacot.gob.mx">torreon@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreón, Coah.	
<b>Claves Lada</b>	01-871	
<b>Tels. Directo</b>	7123000 / 7164020	
<b>Ext. RED</b>	805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *	
<b>56 Tuxtla Gutierrez</b>		<a href="mailto:tuxtla.gutierrez@fonacot.gob.mx">tuxtla.gutierrez@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	3ª. Norte Poniente No. 1395 Col. Moctezuma C.P. 29030	
<b>Claves Lada</b>	01-961	
<b>Tels. Directo</b>	6114703 / 6114761 / 6114775	
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal	807500
	Conmutador	807501 / 807502 / 807503
<b>40 Tlaxcala</b>		<a href="mailto:tlaxcala@fonacot.gob.mx">tlaxcala@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala	
<b>Claves Lada</b>	01-246	
<b>Tels. Directo</b>	4621892 / 4621352 / 4625308	
<b>Ext. RED</b>	829500 / 829501 / 829502 * / 829503 *	





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

<b>50 Veracruz</b>	<a href="mailto:veracruz@fonacot.gob.mx">veracruz@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
<b>Claves Lada</b>	01-229
<b>Tels. Directo</b>	9329187 / 9328836

<b>51 Villahermosa</b>	<a href="mailto:villahermosa@fonacot.gob.mx">villahermosa@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.
<b>Claves Lada</b>	01-993
<b>Tels. Directo</b>	3125878 / 3145767 / 3145804
<b>Ext. RED</b>	Director Estatal 827500 Conmutador 827501 / 827502 / 827503

<b>61 Zacatecas</b>	<a href="mailto:zacatecas@fonacot.gob.mx">zacatecas@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Bldv. López Portillo Km. 4 #303 Edificio S. T. P. S. Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Zac.
<b>Claves Lada</b>	01-492
<b>Tels. Directo</b>	9233947 / 9238964 / 9279015

**Representaciones y Módulos FONACOT**

<b>09 Congreso/La Villa</b>	<a href="mailto:congreso.trabajo@fonacot.gob.mx">congreso.trabajo@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300
<b>Claves Lada</b>	01-55
<b>Tels. Directo</b>	52-65-74-83 / 52-65-74-84 / 55-97-65-88
<b>Ext. RED</b>	7483 / 7484

<b>Ecatepec</b>	-
<b>Domicilio</b>	Vía Morelos 53, Planta Baja, San Cristobal Ecatepec, Edo. De Méx. C.P. 55040
<b>Claves Lada</b>	01-55
<b>Tels. Directo</b>	57871275 / 57871278
<b>Ext. RED</b>	-

<b>67 Coatzacoalcos</b>	<a href="mailto:coatzacoalcos@fonacot.gob.mx">coatzacoalcos@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400
<b>Claves Lada</b>	01-921
<b>Tels. Directo</b>	2E+06
<b>Ext. RED</b>	830511 / 830512 * / 830513 *

<b>78 Iguala</b>	<a href="mailto:iguala@fonacot.gob.mx">iguala@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Aldama No. 31 Piso 1 Desp. 3, Col. Centro C. P. 40000 Iguala Guerrero
<b>Claves Lada</b>	01-733
<b>Tels. Directo</b>	3E+06
<b>Ext. RED</b>	812520 / 812521 / 812522 * / 812523 *

<b>Cuatla, Morelos</b>	-
<b>Domicilio</b>	Av. Reforma No. 113, Col. Emiliano Zapata C. P. 62744
<b>Claves Lada</b>	01-735
<b>Tels. Directo</b>	1E+06
<b>Ext. RED</b>	-





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

<b>41 Cd. Juárez</b>	<a href="mailto:cd.juarez@fonacot.gob.mx">cd.juarez@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. 16 de Septiembre No. 971 Local B Col. Partido Romero C.P 32000
<b>Claves Lada</b>	01-656
<b>Tels. Directo</b>	6124815 / 6125671 / 6146620
<b>Ext. RED</b>	808510 / 808511 / 808512 * / 808513 *
<b>75 Cd. Obregón</b>	<a href="mailto:cd.obregon@fonacot.gob.mx">cd.obregon@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Ignacio Allende No. 823 Oriente, Plaza el Dorado Local 1 B, Col. Centro Cd. Obregón, Son. C.P. 85000
<b>Claves Lada</b>	01-644
<b>Tels. Directo</b>	4135040 / 4140549 / 4141041
<b>Ext. RED</b>	826510 / 826511 / 826512 * / 826513 *
<b>71 Los Mochis</b>	<a href="mailto:mochis@fonacot.gob.mx">mochis@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Ignacio Allende 734Sur, Local-3, Primer Piso Col. Centro, Los Mochis, Sin C.P. 81200
<b>Claves Lada</b>	01-668
<b>Tels. Directo</b>	8182656 / 8185779 / 8121772
<b>Ext. RED</b>	825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *
<b>53 Monclova</b>	<a href="mailto:monclova@fonacot.gob.mx">monclova@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700
<b>Claves Lada</b>	01-866
<b>Tels. Directo</b>	6336695 / 6336690
<b>Ext. RED</b>	805520 / 805521 / 825502 * / 825503 *
<b>62 Reynosa</b>	<a href="mailto:reynosa@fonacot.gob.mx">reynosa@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500
<b>Claves Lada</b>	01-899
<b>Tels. Directo</b>	9220168 / 9220244
<b>Ext. RED</b>	828520 * / 828521 * / 828522 / 828523
<b>Piedras Negras</b>	
<b>Domicilio</b>	Abasolo No. 505 Esq. Hidalgo, Centro Piedras Negras, Coahuila C. P. 26030
<b>Claves Lada</b>	
<b>Tels. Directo</b>	
<b>Ext. RED</b>	
<b>Ciudad Acuña</b>	
<b>Domicilio</b>	Lerdo No. 890 Sur, Col. Centro, Cd. Acuña Coahuila C. P. 26200
<b>Claves Lada</b>	
<b>Tels. Directo</b>	
<b>Ext. RED</b>	
<b>Pto. Vallarta</b>	
<b>Domicilio</b>	Republica de Colombia Edif. CTM, Col. 5 de Diciembre C.P. 48350
<b>Claves Lada</b>	01-322
<b>Tels. Directo</b>	2E+06
<b>Ext. RED</b>	818510 / 818511 / 818512 / 818513





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

<b>80 Cd. Valles</b>	<a href="mailto:cd.valles@fonacot.gob.mx">cd.valles@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Juárez Esq. Pedro Antonio de los Santos y Juárez Depto. 11 Altos Zona Centro C.P. 79000
<b>Claves Lada</b>	01-481
<b>Tels. Directo</b>	3811401 / 3818000
<b>Ext. RED</b>	824510 / 824511 / 824512 * / 824513 *
<b>San Juan del Río</b>	
<b>Representante</b>	C. Honorato Moctezuma Urbano
<b>Domicilio</b>	Av. Juárez Poniente 59 Local 5A Col. Centro C.P. 76800
<b>Claves Lada</b>	01-427
<b>Tels. Directo</b>	3E+06
<b>Ext. RED</b>	
<b>68 Lázaro Cárdenas</b>	<a href="mailto:lazaro.cardenas@fonacot.gob.mx">lazaro.cardenas@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
<b>Claves Lada</b>	01-753
<b>Tels. Directo</b>	5322343 / 5322363
<b>Ext. RED</b>	816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *
<b>Tapachula</b>	<a href="mailto:tapachula@fonacot.gob.mx">tapachula@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Osa Menor esquina Estrella Polar Col. Galaxias C.P. 30700
<b>Claves Lada</b>	01-962
<b>Tels. Directo</b>	6261504 / 6268629
<b>Ext. RED</b>	807140 / 807141
<b>Cd. Carmen</b>	<a href="mailto:cd.carmen@fonacot.gob.mx">cd.carmen@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Calle 28 x 29 No. 105 Edif. Rifer, Col. Centro, C.P. 24100
<b>Claves Lada</b>	01-938
<b>Tels. Directo</b>	4E+06
<b>Ext. RED</b>	8E+05
<b>Chetumal</b>	<a href="mailto:chetumal@fonacot.gob.mx">chetumal@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Av. Othon Pompeyo Blanco 204 Entre Héroes y Juárez Col Centro C. P. 77000 Edif. Gobierno Chetumal
<b>Claves Lada</b>	01 -983
<b>Tels. Directo</b>	8350500 Ext. 1149
<b>Ext. RED</b>	
<b>Córdoba</b>	
<b>Domicilio</b>	Calle 5 No. 308 Desp. 2 entre Av. 3 y av. 5 Col Centro
<b>Claves Lada</b>	01-271
<b>Tels. Directo</b>	4052503 / 4052504
<b>Ext. RED</b>	
<b>Tehuacán</b>	
<b>Domicilio</b>	Oriente 723 Local 11, Col. La Purísima
<b>Claves Lada</b>	01-238
<b>Tels. Directo</b>	3718048 / 3718050
<b>Ext. RED</b>	





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

<b>Tuxtepec</b>	
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Libertad No. 290, Planta baja Col. Centro, C. P. 68300, Tuxtepec, Oaxaca.
<b>Irapuato</b>	
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Priveda de las ánimas No. 928-1 P/B Col. Las Águilas, C.P. 36587, Irapuato, Gto.
<b>Coacalco</b> <a href="mailto:coacalco@fonacot.gob.mx">coacalco@fonacot.gob.mx</a>	
<b>Representante</b> <b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Via López Portillo Km. 26.5 Coacalco, Edo. de Méx.
<b>Representación Naucalpan</b> <a href="mailto:naucalpan@fonacot.gob.mx">naucalpan@fonacot.gob.mx</a>	
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Av. Gustavo Baz Prada No. 12, Local 10 , Col. Centro C.P. 53000 53-59-97-42
<b>Módulo Cuautitlan Izcali</b> <a href="mailto:cuautitlan@fonacot.gob.mx">cuautitlan@fonacot.gob.mx</a>	
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Av. 20 de Noviembre N° 106, Col Centro, Cuautitlan Izcali Edo. de México, C. P. 54800 58-72-19-25
<b>Chalco</b> <a href="mailto:chalco@fonacot.gob.mx">chalco@fonacot.gob.mx</a>	
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Nuevo Boulevard Cuauhtemoc Oriente S/N, Chalco. C. P. 56600 Edo. de Méx. 59-73-13-28
<b>Los Cabos</b>	
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Calle Francisco Villa esq. Álvaro Obregón, Edif. Anibal, Planta Alta, Col Benito Juárez
<b>Ocotlan</b>	
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Calle Morelos No. 202, Col Centro C. P. 47800, Ocotlan, Jal. 01-392 9231056 / 9231057
<b>Manzanillo</b>	
<b>Domicilio</b> <b>Claves Lada</b> <b>Tels. Directo</b> <b>Ext. RED</b>	Av. Juárez No. 100, Col Centro (Local Presidencia Municipal) 01-314 3-32-62-38, 3-32-62-39





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

<b>73 Uruapan</b>		<a href="mailto:uruapan@fonacot.gob.mx">uruapan@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Emilio Carranza, Esq. J. Ayala, Int. 4 Pza. Paraiso, C.P. 60000	
<b>Claves Lada</b>	01-452	
<b>Tels. Directo</b>	5E+06	
<b>Ext. RED</b>	816520 / 816521 / 816522 * / 816523 *	

<b>Teziutlan</b>	
<b>Domicilio</b>	Privada Cuahutemoc # 709, Col Centro Teziutlan, Puebla, C.P. 73800
<b>Claves Lada</b>	01-231
<b>Tels. Directo</b>	3134359/3136767
<b>Ext. RED</b>	

<b>Modulo Tacuba</b>		<a href="mailto:tacuba@fonacot.gob.mx">tacuba@fonacot.gob.mx</a>
<b>Domicilio</b>	Mar Mediterráneo N° 68 Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo México D. F., C. P. 114800	
<b>Claves Lada</b>		
<b>Tels. Directo</b>	28-76-50-41	
<b>Ext. RED</b>		



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

**ANEXO 4 C "GARANTIA DE FABRICACION DE LOS BIENES"**

PARTIDA	CONCEPTO	TIEMPO DE GARANTÍA
1	Archivero metálico cuatro gavetas	5 años
2	Escritorios semiejecutivos	10 años
3	Módulos de atención a clientes	10 años
4	Anaqueles reforzados para archivo	5 años
5	Archivero con caja fuerte	5 años
6	Modulo divisorio individual (1.20X0.60m)	10 años
6A	Modulo divisorio de 3 plazas (1.20X0.60m)	10 años
7	Mesa para maquina de escribir con rodajas	10 años
8	Archivero de madera 4 cajones	10 años
9	Archivero metálico 3 gavetas	5 años
10	Archivero metálico 2 gavetas	5 años
11	Archivero para modulo de 3 gavetas metálico	5 años
12	Credenza	10 años
13	Gabinete metálico vertical para papelería	5 años
14	Gabinete para llaves	5 años
15	Librero	10 años
16	Locker´s metálicos de 2 gavetas	5 años
17	Mesa para el aula de capacitación	5 años
18	Mesa de trabajo	10 años
19	Mesa para sala de juntas rectangular	10 años
20	Mesa para sala de juntas circular	10 años
21	Perchero de madera	3 años
22	Pizarrón de corcho	3 años
23	Pizarrón para escritura con plumón	3 años
24	Platea 2 plazas	5 años
24A	Platea 3 plazas	5 años
25	Reloj de pared	1 años
26	Silla de visitas	5 años
27	Silla alta para cajero	5 años
28	Silla con paleta para capacitación	5 años
29	Sillón semiejecutivo	5 años
30	Silla secretarial	5 años
31	Cafetera para 30 tazas	1 año
32	Calefactor	1 año
33	Calculadora	3 años
34	Despachador de turno	1 año



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

35	Enfriador calentador de agua	1 año
36	Extintor de Co2 5 lbs.	3 años
37	Fax	3 años
38	Refrigerador 8 pies	1 año
39	Guillotina	1 año
40	Horno de microondas	1 año
41	Maquina para contar y detectar billetes falsos	1 año
42	Maquina de escribir eléctrica	1 año
43	Ventilador de pedestal	1 año
44	Tripies p/cámara foto y video	1 año
45	T.V., de 21 pulgadas	1 año
46	Videocasetera VHS y DVD	1 año
47	DVD	1 año
48	Grabadora de reportero	1 año
49	Cañón proyector	1 año

Nota: La Garantía para estas partidas será para todas sus partes, por defectos de fabricación o por instalación realizada por el proveedor



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

ANEXO No. 5

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.1 INCISO C

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
CONVOCANTE

( \_\_\_\_\_ **NOMBRE** \_\_\_\_\_ ) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 31 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE POR SI MISMO A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

Anexo 6

PROPUESTA ECONOMICA

		FECHA	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____					
R.F.C. _____					
DOMICILIO _____					
<b>TELEFONO</b>	<b>FAX</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>			

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4 , DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO \_\_\_\_\_

No. Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo de Envío	Precio Unitario	Precio Total
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Vigencia de la cotización: \_\_\_\_\_

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORQUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO-PEDIDO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.







**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

---

NOMBRE

---

CARGO

---

FIRMA



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

ANEXO No. 7

ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

México, D.F a ---- de ----- de 2006---

**Licitación Pública:** "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006."

**Monto total del Contrato (sin IVA):** \$-----Pesos M.N. -----/100

**Fondo de Fomento y Garantía par  
Consumo de los Trabajadores  
Presente**

Me refiero al contrato No. XXXXXX, para la prestación del servicio, que esa Entidad me (persona física) adjudicó ó adjudicó a la empresa XXXXXXXXXXXXX (persona moral), mediante el procedimiento derivado de la licitación pública nacional número. \_\_\_\_\_, por un monto total de: \$XXXXXXX (XXXXXXXX PESOS 00/100 M.N.)

-----, representante legal de -----  
-----,

(RFC: XXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia xxxxxxxxxxxxxx Delegación xxxxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.16., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, emitida esta última por la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.
- b) Que mi representada se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

c) Que mi representada no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.17. de esta Resolución.

d) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.

e) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del CFF.

(NOTA: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del FONACOT, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

**ATENTAMENTE**

---

(NOMBRE)  
Representante Legal  
(RFC XXXXXXXXXXXXX)  
e-mail XXXXXXXXXXXXX

Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

ANEXO No. 8

**Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)**

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

- Los contadores públicos: realizar auditorias: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222”

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

#### Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

##### Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá





**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-019-06**  
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

---

declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral".



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-015-06**  
**ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO**

ANEXO 9 CONTRATO- PEDIDO

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 INSURGENTES SUR 452 COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, TELEFONO 52 65 74 00 EXT. 7611

REQUISICIÓN No.:	FECHA DE CELEBRACIÓN			TIPO DE ADJUDICACIÓN		N. PEDIDO.:
PARTIDA PRESUPUESTAL:	AÑO:	MES:	DIA:	LIC. PÚBL. ( ) INV. A TRES ( ) DIRECTA ( )		FECHA:
CONDICIONES DE ENTREGA:	PROVEEDOR:  DOMICILIO:  R.F.C.:				LUGAR(ES) DE ENTREGA:	
PLAZO DE GARANTIA DE LOS BIENES:	FECHA (S) DE ENTREGA:		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR:  SI ( ) NO ( )  MONTO \$		FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:	
PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL





**FONACOT  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
14120001-015-06  
ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO**

IMPORTE EN LETRA:			SUBTOTAL		
CONDICIONES ESPECIFICAS:			I.V.A.		
			TOTAL		
PREPARÓ:		SUPERVISÓ:		AUTORIZÓ:	

CONDICIONES



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-015-06**  
**ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO**

**PRIMERA.- OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES.** El presente "Contrato-Pedido" se celebra entre las partes con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y en el procedimiento de adjudicación señalado al anverso, Ley y bases de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres o Adjudicación Directa y contenido se tiene por obligatorio entre las partes, reconociendo expresamente las partes, la validez de la información asentada en este documento y el carácter obligatorio de las presentes condiciones, en todo su alcance y valor legal.

**SEGUNDA.- OBJETO DEL "CONTRATO-PEDIDO".** Por el presente "Contrato-Pedido" EL PROVEEDOR se obliga a vender y entregar a FONACOT, los bienes señalados al anverso, con todas las características, modalidades, especificaciones y accesorios igualmente señalados, obligándose asimismo FONACOT a pagar dichos bienes en los términos del presente documento.

**TERCERA.- PLAZO PARA EL PAGO.** FONACOT pagará a EL PROVEEDOR el costo de los bienes dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, en el domicilio de Av. Insurgentes 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, D. F., de las 09:00 a las 14:30 horas de lunes a viernes, factura que deberá contener todos los requisitos que establecen las disposiciones, fiscales, en los términos establecidos en el anverso, ya sea mediante depósito interbancario o cheque, en cuyo caso el pago se realizará en Av. Insurgentes 452, Col. Roma Sur, C. P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, D. F., en el horario de las 09:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes. El FONACOT no realizará ningún pago si no han sido entregados previamente los bienes adquiridos y se cuenta con la conformidad del área usuaria y entregados igualmente las garantías o cualquier otro requisito solicitado en el procedimiento de adjudicación llevado a cabo.

**CUARTA.- FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.** Los bienes adquiridos serán entregados dentro de plazo y el o los domicilios señalados al anverso. Todos los gastos de transportación correrán a cargo de EL PROVEEDOR. La entrega se considerará concluida hasta la recepción de los bienes por parte del FONACOT en el o en los lugares convenidos.

**QUINTA.- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** EL PROVEEDOR otorga una garantía por la calidad de los bienes por el plazo señalado al anverso, contando a partir de la fecha de entrega, para responder por defectos en sus materiales, mano de obra o vicios ocultos, obligándose a sustituir los bienes por otros nuevos y en las condiciones convenidas en el presente documento. Si EL PROVEEDOR, dentro de los 15 días naturales a la reclamación no sustituye los bienes, se obliga a devolver al FONACOT el importe de los bienes pagados no entregados, más los intereses generados a la tasa que establezca la Ley de ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal Vigente con pena convencional, haciendo efectiva la fianza de cumplimiento de contrato. Se procederá de igual manera tratándose de saneamiento por evicción.

**SEXTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Si el monto del presente "Contrato- Pedido" es superior a \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), EL PROVEEDOR se obliga a presentar al FONACOT, dentro de los diez días hábiles siguientes a la aceptación de este "Contrato-Pedido", en el domicilio citado en la Condición Tercera, una fianza a nombre del FONACOT, expedida de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por compañía afianzadora del país legalmente constituida, por el 10% del valor de este documento, sin considerar el impuesto al valor agregado, y de conformidad al texto que el FONACOT le entregue con este documento.



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-015-06**  
**ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO**

**SEPTIMA.- RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.** El incumplimiento del PROVEEDOR a cualquiera de sus obligaciones establecidas en el presente documento dará lugar a la rescisión del mismo por el FONACOT y sin perjuicios para éste, sin necesidad de declaración judicial previa, igualmente, en términos de los artículos 54° de la Ley citada, y a la aplicación de la fianza citada en la Condición Sexta. FONACOT podrá dar por terminado anticipadamente el presente "Contrato-Pedido", por razones de interés general o por causas justificadas que extingan la necesidad de requerir los bienes efectuados, en este último caso, el reembolso que corresponda según la disposición citada.

**OCTAVA.- PENA CONVENCIONAL.** FONACOT aplicará a EL PROVEEDOR una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes según la fecha pactada, por el 1% del monto del bien no entregado y hasta diez días hábiles, por lo que exceder dicho lapso, procederá la rescisión del presente "Contrato-Pedido".

**NOVENA.- PATENTES Y MARCAS.** EL PROVEEDOR será responsable exclusivo de cualquier reclamación por patentes o marcas de los bienes vendidos al FONACOT.

**DECIMA.- LEGISLACIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.**-Las partes reconocen la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público al presente "Contrato-Pedido", así como todas las leyes y normas aplicables a FONACOT como entidad paraestatal, y designan como tribunales competentes para toda controversia, a los de la Ciudad de México, D.F.



**FONACOT**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**14120001-015-06**  
**ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO**

Suscribe el presente "Contrato-Pedido" como REPRESENTANTE LEGAL de FONACOT:

\_\_\_\_\_

de conformidad al poder No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante la fé del Lic. \_\_\_\_\_ Notario Público  
No. \_\_\_\_\_ del D.F.

Suscribe el presente "Contrato-Pedido" como REPRESENTANTE LEGAL de EL PROVEEDOR o PROPIETARIO ( ): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(Sólo en caso de representante legal) de conformidad al poder No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante la fe del Lic.

\_\_\_\_\_

Notario Público No. \_\_\_\_\_ del D.F.